

**UNIVERSIDAD DE HUANUCO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**  
**PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**



**TESIS**

---

**“Programación de abastecimiento y compras públicas óptimas en  
la Municipalidad Distrital de Uchiza - 2022”**

---

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

AUTORA: Alejos Navarrete, Liz

ASESOR: Repetto García, Tonio Lucho

HUÁNUCO – PERÚ

2022

# U

### TIPO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:

- Tesis ( X )
- Trabajo de Suficiencia Profesional ( )
- Trabajo de Investigación ( )
- Trabajo Académico ( )

**LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN:** Gestión de la evaluación financiera

**AÑO DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN (2020)**

### CAMPO DE CONOCIMIENTO OCDE:

**Área:** Ciencias Sociales

**Sub área:** Ciencias Políticas

**Disciplina:** Administración Pública

### DATOS DEL PROGRAMA:

Nombre del Grado/Título a recibir: Título

Profesional de Contador Público

Código del Programa: P12

Tipo de Financiamiento:

- Propio ( X )
- UDH ( )
- Fondos Concursables ( )

### DATOS DEL AUTOR:

Documento Nacional de Identidad (DNI): 71908161

### DATOS DEL ASESOR:

Documento Nacional de Identidad (DNI): 22489147

Grado/Título: Maestro en ciencias contables, con

Mención en: Auditoria y Tributación

Código ORCID: 0000-0001-7974-2143

### DATOS DE LOS JURADOS:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO	DNI	Código ORCID
1	Martel Carranza, Christian Paolo	Doctor en administración de la educación	41905365	0000-0001-9272-3553
2	Toledo Martínez, Juan Daniel	Maestro en Ciencias administrativas con mención en gestión pública	22510018	0000-0003-2906-9469
3	Caqui Rayo, Pasion Gregorio	Maestro en gestión y negocios con mención en gestión de proyectos	40149680	0000-0003-1376-6657

# D

# H

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS.

## ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En la ciudad de Huánuco, siendo las **10:30 horas del día miércoles 14 del mes de diciembre del año 2022**, en el cumplimiento de lo señalado en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad de Huánuco, se reunieron la sustentante y el Jurado Calificador, integrado por los docentes:

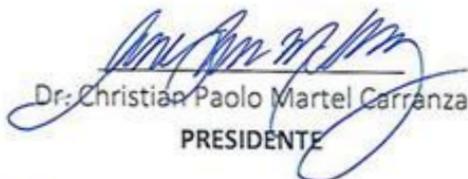
Dr. Christian Paolo Martel Carranza	(Presidente)
Mtro. Juan Daniel Toledo Martínez	(Secretario)
Mtro. William Giovanni Linares Beraún	(Vocal)

Nombrados mediante la Resolución N°2025-2022-D-FCOMP-PACF-UDH, para evaluar la Tesis intitulada **"PROGRAMACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y COMPRAS PÚBLICAS OPTIMAS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHIZA 2022"**, presentado por la Bachiller, **ALEJOS NAVARRETE, Liz**, para optar el título **Profesional de Contador Público**.

Dicho acto de sustentación se desarrolló en dos etapas: exposición y absolución de preguntas; procediéndose luego a la evaluación por parte de los miembros del Jurado.

Habiendo absuelto las objeciones que le fueron formuladas por los miembros del Jurado y de conformidad con las respectivas disposiciones reglamentarias, procedieron a deliberar y calificar, declarándola APROBADA con el calificativo cuantitativo de 16 DÍECISEIS y cualitativo de BUENO (Art.47 - Reglamento General de Grados y Títulos).

Siendo las 11:20 horas del día **miércoles 14 del mes de diciembre del año 2022**, los miembros del Jurado Calificador firman la presente Acta en señal de conformidad.

  
Dr. Christian Paolo Martel Carranza  
PRESIDENTE

  
Mtro. Juan Daniel Toledo Martínez  
SECRETARIO

  
Mtro. William Giovanni Linares Beraún  
VOCAL



# UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

DIRECTIVA N° 006- 2020- VRI-UDH PARA EL USO DEL SOFTWARE TURNITIN DE LA UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO Resolución N° 018-2020-VRI-UDH 03JUL20 y modificatoria R. N° 046-2020-VRI-UDH, 19OCT20

## CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

Yo, Tonio Lucho Repetto García, asesor(a) del P.A. CONTABILIDAD Y FINANZAS y designado (a) mediante documento: Resolución N° 1614- 2022-D-FCEMP-PACF-UDH de la estudiante ALEJOS NAVARRETE, Liz, de la investigación titulada:

**“Programación de Abastecimiento y Compras Públicas Optimas en la Municipalidad Distrital de Uchiza 2022”**

Puedo constar que la misma tiene un índice de similitud del 21% verificable en el reporte final del análisis de originalidad mediante el Software Turnitin.

Por lo que concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio y cumple con todas las normas de la Universidad de Huánuco.

Se expide la presente, a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Huánuco, 06 de marzo de 2023.

DNI N° 22489147

Código Orcid N° 0000-0001-7974-2143

## INFORME DESPUES DE LA SUSTENTACIÓN

### INFORME DE ORIGINALIDAD

21%	21%	1%	9%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

### FUENTES PRIMARIAS

1	<a href="http://repositorio.udh.edu.pe">repositorio.udh.edu.pe</a> Fuente de Internet	9%
2	<a href="http://repositorio.ucv.edu.pe">repositorio.ucv.edu.pe</a> Fuente de Internet	3%
3	<a href="http://distancia.udh.edu.pe">distancia.udh.edu.pe</a> Fuente de Internet	2%
4	<a href="http://hdl.handle.net">hdl.handle.net</a> Fuente de Internet	1%
5	Submitted to Universidad de Huanuco Trabajo del estudiante	1%
6	<a href="http://repositorio.unap.edu.pe">repositorio.unap.edu.pe</a> Fuente de Internet	1%
7	<a href="http://saeusceprod01.blob.core.windows.net">saeusceprod01.blob.core.windows.net</a> Fuente de Internet	1%
8	<a href="http://repositorioacademico.upc.edu.pe">repositorioacademico.upc.edu.pe</a> Fuente de Internet	1%
9	<a href="http://informatica.upla.edu.pe">informatica.upla.edu.pe</a> Fuente de Internet	1%

Apellidos y Nombres: Repetto García, Tonio Lucho  
DNI N° 22489147  
Código Ordinal N° 0000-0001-7974-2143

## **DEDICATORIA**

El presente trabajo de investigación, es dedicada a mis padres por todo su apoyo y amor incondicional que permitieron alcanzar con mis objetivos, gracias por su comprensión, consejos y cariño.

Además, se la dedico a mi hermana y familiares que de alguna u otra manera estuvieron a mi lado para seguir adelante con mis objetivos.

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco al Dios por la vida, salud y la oportunidad que cada día nos da para cumplir con nuestras metas.

Agradecer al Maestro Repetto García Tonio Lucho, por el asesoramiento, y sus conocimientos impartidos al trabajo de investigación que sin la cual no se hubiera podido culminar con su elaboración y presentación.

Mi agradecimiento, al valioso tiempo y aporte de los docentes de esta prestigiosa Universidad de Huánuco, en especial a los del Programa Académico de Contabilidad y Finanzas, que tuvieron la amabilidad de dar sus conocimientos en la investigación.

Finalmente, agradecer a los servidores públicos de la Municipalidad Distrital de Uchiza por el tiempo y espacio dedicados para el relleno del cuestionario, la cual fue de mucha importancia para el desarrollo y elaboración de la presente investigación.

## ÍNDICE

DEDICATORIA .....	II
AGRADECIMIENTO .....	III
ÍNDICE.....	IV
ÍNDICE DE TABLAS .....	VIII
ÍNDICE DE FIGURAS.....	X
RESUMEN .....	XII
ABSTRACT .....	XIII
INTRODUCCIÓN.....	XIV
CAPÍTULO I.....	15
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN .....	15
1.1. PLANTEAMIENTO DE PROBLEMA.....	15
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA .....	17
1.2.1. PROBLEMA GENERAL .....	17
1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS.....	18
1.3. OBJETIVOS.....	18
1.3.1. OBJETIVO GENERAL .....	18
1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	18
1.4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN .....	19
1.4.1. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA .....	19
1.4.2. JUSTIFICACIÓN PRÁCTICO.....	19
1.4.3. JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA .....	19
1.5. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN .....	19
1.6. VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN.....	20

CAPÍTULO II.....	21
MARCO TEÓRICO .....	21
2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN .....	21
2.1.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES .....	21
2.1.2. ANTECEDENTES NACIONALES .....	23
2.1.3. ANTECEDENTES LOCALES.....	25
2.2. BASES TEÓRICAS .....	27
2.2.1. PROGRAMACIÓN DE ABASTECIMIENTOS .....	27
2.2.2. PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES.....	28
2.2.3. COMPRAS PÚBLICAS .....	33
2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES .....	37
2.4. HIPÓTESIS.....	38
2.4.1. HIPÓTESIS GENERAL.....	38
2.4.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS .....	38
2.5. VARIABLES.....	38
2.5.1. VARIABLE DEPENDIENTE .....	38
2.5.2. VARIABLE INDEPENDIENTE.....	39
2.6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.....	40
CAPÍTULO III.....	42
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	42
3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN .....	42
3.1.1. ENFOQUE .....	42
3.1.2. ALCANCE O NIVEL .....	42
3.1.3. DISEÑO .....	43

3.2.	POBLACIÓN Y MUESTRA .....	44
3.2.1.	POBLACIÓN .....	44
3.2.2.	MUESTRA.....	45
3.3.	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	47
3.3.1.	TÉCNICA .....	47
3.3.2.	INSTRUMENTO.....	47
3.4.	TÉCNICAS PARA EL PROCEDIMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN .....	48
3.4.1.	TÉCNICA PARA EL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN .....	48
3.4.2.	TÉCNICA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.....	48
	CAPÍTULO IV.....	49
	RESULTADOS.....	49
4.1.	PROCESAMIENTO DE DATOS .....	49
4.1.1.	PROGRAMACIÓN DE ABASTECIMIENTOS .....	49
4.1.2.	COMPRAS PÚBLICAS .....	58
4.2.	CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS.....	66
4.2.1.	PRUEBA DE NORMALIDAD.....	66
4.2.2.	CONTRASTACIÓN DE LA HIPÓTESIS GENERAL.....	70
4.2.3.	CONTRASTACIÓN DE LA HIPÓTESIS ESPECIFICA.....	71
	CAPÍTULO V.....	74
	DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	74
5.1.	DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	74
	CONCLUSIONES .....	78
	RECOMENDACIONES.....	80

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	81
ANEXOS.....	87

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Relación de gerentes, subgerentes y jefes de áreas de la Municipalidad Distrital de Uchiza .....	45
Tabla 2 ¿Para la elaboración del PAC el área de Logística de la Municipalidad Distrital de Uchiza solicita anticipadamente el cuadro de necesidades de bienes, servicios y obras? .....	49
Tabla 3 ¿Los bienes, servicios y obras solicitadas están incluidas en PAC para su contratación oportuna? .....	50
Tabla 4 ¿El área de logística realiza la publicación del PAC en el SEACE en el tiempo establecido? .....	51
Tabla 5 ¿Los bienes y servicios solicitados están de acuerdo al cuadro de necesidades elaborado en su momento? .....	52
Tabla 6 ¿Para realizar las modificaciones del cuadro de necesidades coordina con el área de logística? .....	53
Tabla 7 ¿Se utiliza el SIGA en la Municipalidad Distrital de Uchiza para gestionar las adquisiciones de bienes y servicios? .....	54
Tabla 8 ¿Las solicitudes de bienes, servicio y obras tiene la certificación presupuestal para su contratación oportuna? .....	55
Tabla 9 ¿Los bienes, servicios y obras atendidas están programadas el compromiso anual para su afectación del gasto? .....	56
Tabla 10 ¿Se tiene inconvenientes para realizar la afectación de la fase compromiso en el SIAF debido a falta de la disponibilidad presupuestal? ..	57
Tabla 11 ¿Se adquiere los bienes, servicios y obras bajo las mejores condiciones de precio y calidad como lo estipula la Ley de Contrataciones del Estado?.....	58
Tabla 12 ¿Los bienes, servicios y obras contratadas cumplen con los principios de transparencia, eficiencia y tecnología como lo estipula el Reglamento de las Contrataciones? .....	59

Tabla 13 ¿Se capacita a los servidores públicos de la Municipalidad en orientación de las directivas para la gestión de bienes, servicios y obras? .	60
Tabla 14 ¿La contratación de bienes y servicios cumplen con las expectativas solicitadas? .....	61
Tabla 15 ¿Los bienes y servicios requeridas son de administradas o utilizadas correctamente? .....	62
Tabla 16 ¿El área de logística les remite en su momento a las áreas usuarias la orden de compra, orden de servicio o contratos de las adquisiciones? ...	63
Tabla 17 ¿Sabe usted que el área usuaria es el responsable de la elaboración del requerimiento y participa en la programación de las contrataciones?....	64
Tabla 18 ¿El servicio solicitada por el área usuaria es atendida según las características y condiciones de acuerdo al TDR establecidas en el requerimiento? .....	64
Tabla 19 ¿Los bienes atendidos por el área de logística cumplen con las Especificaciones técnicas establecidas en el requerimiento? .....	65
Tabla 20 Prueba de normalidad de valores de variables .....	67
Tabla 21 Nivel de jerarquía y rango de rho de Spearman .....	69
Tabla 22 Correlación de las variables de estudio .....	70
Tabla 23 Correlación entre dimensión 1 y la variable dependiente .....	71
Tabla 24 Correlación entre dimensión 2 y la variable dependiente .....	72
Tabla 25 Correlación entre dimensión 3 y la variable dependiente .....	73

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 ¿Para la elaboración del PAC el área de Logística de la Municipalidad Distrital de Uchiza solicita anticipadamente el cuadro de necesidades de bienes, servicios y obras?.....	49
Figura 2 ¿Los bienes, servicios y obras solicitadas están incluidas en PAC para su contratación oportuna? .....	50
Figura 3 ¿El área de logística realiza la publicación del PAC en el SEACE en el tiempo establecido? .....	51
Figura 4 ¿Los bienes y servicios solicitados están de acuerdo al cuadro de necesidades elaborado en su momento? .....	52
Figura 5 ¿Para realizar las modificaciones del cuadro de necesidades coordina con el área de logística? .....	53
Figura 6 ¿Se utiliza el SIGA en la Municipalidad Distrital de Uchiza para gestionar las adquisiciones de bienes y servicios?.....	54
Figura 7 ¿Las solicitudes de bienes, servicio y obras tiene la certificación presupuestal para su contratación oportuna? .....	55
Figura 8 ¿Los bienes, servicios y obras atendidas están programadas el compromiso anual para su afectación del gasto? .....	56
Figura 9 ¿Se tiene inconvenientes para realizar la afectación de la fase compromiso en el SIAF debido a falta de la disponibilidad presupuestal? ..	57
Figura 10 ¿Se adquiere los bienes, servicios y obras bajo las mejores condiciones de precio y calidad como lo estipula la Ley de Contrataciones del Estado?.....	58
Figura 11 ¿Los bienes, servicios y obras contratadas cumplen con los principios de transparencia, eficiencia y tecnología como lo estipula el Reglamento de las Contrataciones? .....	59
Figura 12 ¿Se capacita a los servidores públicos de la Municipalidad en orientación de las directivas para la gestión de bienes, servicios y obras? .	60

Figura 13 ¿La contratación de bienes y servicios cumplen con las expectativas solicitadas? .....	61
Figura 14 ¿Los bienes y servicios requeridas son de administradas o utilizadas correctamente? .....	62
Figura 15 ¿El área de logística les remite en su momento a las áreas usuarias la orden de compra, orden de servicio o contratos de las adquisiciones? ...	63
Figura 16 ¿Sabe usted que el área usuaria es el responsable de la elaboración del requerimiento y participa en la programación de las contrataciones?....	64
Figura 17 ¿El servicio solicitada por el área usuaria es atendida según las características y condiciones de acuerdo al TDR establecidas en el requerimiento? .....	65
Figura 18 ¿Los bienes atendidos por el área de logística cumplen con las Especificaciones técnicas establecidas en el requerimiento? .....	66

## RESUMEN

El objetivo de la tesis fue: Analizar la relación entre la programación de abastecimiento y las compras públicas óptimas en la Municipalidad Distrital de Uchiza 2022, la metodología ejecutada se desarrolló en el enfoque cuantitativo, aplicada, nivel descriptivo correlacional, diseño no experimental, utilizándose el cuestionario como instrumento de estudio, una muestra de 42 servidores públicos de la Municipalidad Distrital de Uchiza. El resultado que se obtuvo según la prueba estadística de contratación de hipótesis del coeficiente de correlación rho de Spearman, fue de 0,600 de significancia 0,000 inferior al 0,05 (véase tabla 22) indicando una correlación positiva considerable entre variables de estudio. Concluyéndose que las compras públicas son oportunas al programarse adecuadamente las necesidades de bienes y servicios según lo establecido en las EETT y TDR, y que, en la Municipalidad Distrital de Uchiza, no se cumplen las condiciones y características en las EETTs y TDRs compras con demasiado retraso e insuficientes de presupuesto que generan conflictos entre el área de logística con las áreas usuarias.

**Palabras claves:** abastecimiento, compras, certificación, presupuesto, requerimiento.

## **ABSTRACT**

The objective of this research was: To analyze the relationship between supply programming and optimal public procurement in the District Municipality of Uchiza 2022, the methodology used was developed in the quantitative approach, applied, descriptive correlational level, non-experimental design, using the questionnaire as an instrument of study, a sample of 42 public servants of the District Municipality of Uchiza. The result obtained according to the statistical test of hypothesis contracting of Spearman's rho correlation coefficient was 0.600 with a significance of 0.000 below 0.05 (see Table 22), indicating a considerable positive correlation between the study variables. It was concluded that public procurement is timely when the needs for goods and services are adequately programmed as established in the EETTs and TORs, and that, in the District Municipality of Uchiza, the conditions and characteristics in the EETTs and TORs are not met, purchases are too late and insufficient in the budget, which generate conflicts between the logistics area and the user areas.

Key words: supply, purchasing, certification, budget, requirement, etc.

## INTRODUCCIÓN

Las compras públicas es una función importante para abastecerse de bienes, servicios e inversiones que permiten la prestación de los servicios públicos, pero también han sido uno de las funciones que más cuestiones tiene en la actualidad, las cuales están vinculadas con prácticas indebidas o impropias que son identificados por altos niveles de corrupción e ineficiencia de llevarse a cabo según programación y planes, o la ausencia de estos lineamientos. No obstante, la deficiente programación del abastecimiento abre paso a los actos inapropiados para su adquisición incumpléndose las normas. Pero las compras de bienes y servicios eficientes evidencian que las entidades públicas ejecutan y buscan la mejor manera de un sistema que permita programar sus contrataciones de acuerdo a la necesidad y finalidad pública, siguiendo los principios de la Ley de Contrataciones del Estado. La presente investigación cuenta con el siguiente esquema:

En el capítulo I, se presenta la descripción problemática, formulación del problema, objetivos, y limitaciones de la investigación.

En el capítulo II, se presenta el marco teórico, antecedentes locales, nacionales e internacionales, bases teóricas, conceptuales, hipótesis y operacionalización de variables.

En el capítulo III, se presenta la metodología de investigación, tipo, enfoque, nivel, y diseño de estudio, población, muestra, técnica e instrumento.

En el capítulo IV, se presenta los resultados, prueba de normalidad de las variables y contratación de hipótesis.

En el capítulo V, se presenta la discusión de resultados consistida e la comparación estadística con los antecedentes y bases teóricas. Y, por último, se presenta las conclusiones y recomendaciones como producto del trabajo de investigación.

# CAPÍTULO I

## PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

### 1.1. PLANTEAMIENTO DE PROBLEMA

En el ámbito internacional se están tratando de perfeccionar las actividades de las compras públicas, (por el mismo hecho que es un sector importante para mejorar la economía), los países de los continentes están disminuyendo actos y malas prácticas, que han venido perjudicando su aceptación política y administrativa por parte de sus ciudadanos. “Las compras públicas subyugan un numero alto de oportunidades la permite sustancialmente al producto bruto interno en todos los países del mundo., ya que esta es un sistema clave para el desarrollo y mejorar la economía” (Rozenwurcel y Bezchinsky, 2012, p.11).

En América Latina, las compras públicas elementos importantes en la prestación de servicios públicos, su buena gestión y sostenible planificación ha permitido que gobiernos de todo el mundo realizan gastos entre el 12% y el 20% de PIB en el sistema de contratación pública. En América Latina esa cifra ronda el 30% del presupuesto anual de los países. Por lo que es importante la existencia no solamente de transparencia sino anticiparse de manera programada el abastecimiento de bienes y servicios que permitan lograr resultados oportunos y construir instituciones eficaces (Cetina y López, 2021)

Pero esto, las compras públicas, en los gobiernos de América Latina ha dado lugar a prácticas que ha perjudicado su oportuno y transparente adquisición. Por decir, en el tiempo de la pandemia del covid-2019 en donde debería haber más empatía e integridad en las compras públicas se ha palpado actos ilícitos en las adquisiciones de bienes y servicios.

En México y en Chile se han denunciado compras sobrevaloradas de mascarillas, denuncias por tráfico de influencia. En Chile más de 64 entidades locales ordenaron la compra de casi 50.000 tests rápidos las cuales no estuvieron validados por el Ministerio de Salud. Y que en muchos casos en

los contratos no se señalan las marcas de las pruebas y, en otros, no se señala la cantidad. (De la Torre, 2020)

Zuleta y Andrés (2021) realizaron un diagnóstico de los datos del sistema de compra y contratación pública a los países de Colombia, Ecuador, Panamá y Paraguay, indica que “los riesgos del sistema de compra en estos países están vinculadas con prácticas indebidas o impropias que son identificados por altos niveles de corrupción e ineficiencia de llevarse a cabo según programación y planes, o la ausencia de estos lineamientos” (p.47)

Por ello, es importante indicar que no todas las compras públicas están relacionadas a la corrupción sino también a la deficiente programación del abastecimiento. Por su parte Reig y Torres (2010) afirma que las compras de bienes y servicios eficientes dan lugar a que las “entidades públicas publican en el sistema el programa anual de contrataciones, las convocatorias y todas las contrataciones sean mayores o menores que permitan ser publicadas o notificadas para la contratación gubernamental” (p.17). Estos programas de contratación deben de establecer elementos tales como plan de contratación, consolidación de necesidades de bienes y servicios y prever la disponibilidad presupuestal y programación de entregas.

En el Perú, hasta fines del mes de octubre 2021, a nivel nacional la Contraloría General de la República logro emitir 14892 informes de control en tiempo de la emergencia sanitaria por el COVID-19, que el 41.72% son hallazgos y malas prácticas de compras son de los gobiernos regionales seguido el gobierno nacional en un 31.51% y los gobiernos locales en un 26.75% (Castillo et al., 2021, p.17)

Y uno de los problemas significativo aparte de malas prácticas en las compras públicas que se resaltan en estos informes es el abastecimiento de bienes y servicios oportunos que permitan cumplir la finalidad publica institucional de la entidad. Como se puede mencionar que:

El caso del Hospital Eleazar Guzmán se observó en el 2020 las especificaciones técnicas establecidas para el contrato en la adquisición de camas UCI en donde no se identificaba los requisitos básicos del área técnica, además en el Plan anual de contrataciones no fue elaborado en su momento oportuno para su adquisición. Por otro lado, no se contaba con la documentación y estándares de calidad del dicho bien a adquirir (Castillo et

al., 2021, pp.49-50)

Es así que, en el departamento de San Martín en el año 2021 se realizó contratos de compras de bienes más de 517 y contratación de servicios de 367 contratos de consultoría y servicios generales. Que hasta la fecha del año 2022 aún no se ha logrado ejecutar y pagar por completo las adquisiciones de esos bienes y servicios contratados (SEACE, 2022). Y, las compras realizadas en el año 2022 hasta la fecha se realizaron 21353 contratos para bienes y mientras para servicios se realizaron 13871 contratos entre servicios generales y consultorías, y que muchos de ellos no están siendo debidamente contratadas en el marco de la normativa y de lo programado en el Plan Anual de contrataciones la cual perjudica a la óptima compra pública y consecución de los objetivos.

Estos problemas, son de nunca acabar en todas las entidades públicas, uno por no realizar adecuadamente las acciones de programación de las compras públicas que permitan su adecuado y oportuno adquisición para cumplir los fines públicos de la Entidad.

Y la Municipalidad Distrital de Uchiza en la Región de San Martín, no es ajeno a esta problemática, ya que, se percibe que las compras públicas no son programadas según las necesidades y requerimientos de las áreas usuarias de la Entidad; además existe muchas adquisiciones de bienes y servicios que ya fueron atendidos, pero que aún no tiene la previsión del crédito presupuestario, que debería haber sido programado en su momento de acuerdo al cuadro de necesidades y al plan anual de contratación. Esta situación está generando serios problemas en el cumplimiento de las normas y en el cumplimiento oportuno de las compras públicas en esta Municipalidad.

Ante todo, lo indicado, se planteó la investigación titulada Programación de abastecimiento y compras públicas óptimas en la Municipalidad Distrital de Uchiza 2022, cuya finalidad fue para determinar y explicar la realidad problemática en las compras públicas en esta Entidad.

## **1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

### **1.2.1. PROBLEMA GENERAL**

a. ¿Cómo la programación de abastecimiento se relaciona con las

compras públicas óptimas en la Municipalidad Distrital de Uchiza 2022?

### **1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS**

- a. ¿Cómo el Plan Anual de las contrataciones se relaciona con las compras públicas óptimas en la Municipalidad Distrital de Uchiza 2022?
- b. ¿Cómo el Cuadro consolidado de necesidades se relaciona con las compras públicas óptimas en la Municipalidad Distrital de Uchiza 2022?
- c. ¿Cómo la Previsión de crédito presupuestal se relaciona con las compras públicas óptimas en la Municipalidad Distrital de Uchiza 2022?

## **1.3. OBJETIVOS**

### **1.3.1. OBJETIVO GENERAL**

- a. Analizar la relación entre la programación de abastecimiento y las compras públicas óptimas en la Municipalidad Distrital de Uchiza 2022

### **1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- a. Determinar la relación entre el plan anual de las contrataciones y las compras públicas óptimas en la Municipalidad Distrital de Uchiza 2022
- b. Determinar la relación entre el cuadro consolidado de necesidades y las compras públicas óptimas en la Municipalidad Distrital de Uchiza 2022
- c. Describir la relación entre la previsión de crédito presupuestal y las compras públicas óptimas en la Municipalidad Distrital de Uchiza 2022

## **1.4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

### **1.4.1. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA**

La investigación proporcionó nuevos enfoques teóricos descriptivos sobre las compras públicas en la Municipalidad Distrital de Uchiza, teniendo como referencia otras teorías, conocimientos y resultados de investigaciones terceras la cual permitieron indagar y discutir problemas de investigación y resaltar la importancia de programar el abastecimiento para mejorar las compras públicas de bienes y servicios de manera óptima. Asimismo, la investigación fue útil para otras investigaciones de similar tema.

### **1.4.2. JUSTIFICACIÓN PRÁCTICO**

En base a la discusión y análisis teórica, la investigación proporcionó nuevos enfoques sobre la importancia y su materialización de la programación del abastecimiento que permitió mejorar y solucionar problemas en las compras de bienes y servicios en la entidad pública en estudio.

### **1.4.3. JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA**

La relevancia del resultado de la presente investigación garantizó al instrumento que se utilizó, por el mismo hecho que el instrumento del estudio fue elaborada, analizada y validada por expertos para su ejecución en la muestra de estudio, cuya finalidad fue obtener los datos correspondientes de la muestra de estudio. En tal sentido, el instrumento cumplió los estándares para garantizar los resultados y ser útil para otras investigaciones.

## **1.5. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN**

Una de las limitaciones fue el libre acceso a la información, la cual fue superada a través de la presentación de un documento que permitieron obtener la autorización en la Municipalidad Distrital de Uchiza.

## **1.6. VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN**

A pesar de las limitaciones indicadas, la presente fue viable, ya que se realizó acciones pertinentes que permita llevarse a cabo con la elaboración del estudio.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN**

##### **2.1.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES**

Batalla (2018) investigación: “Compras y contrataciones en la Administración Pública de la Provincia de Santa Fe: Propuestas para implementar un enfoque sustentable”, cuyo objetivo fue presentar proponer herramientas para implementar políticas públicas de compras, metodología utilizada investigación documental bibliográfico y descriptivo, investigación presentada en la Universidad Nacional de Litoral Argentina, cuyo resultado y conclusión afirma:

Que las compras públicas realizadas en la provincia de Santa Fe están permitiendo a la colectividad satisfacer con la contratación bienes y servicios en el momento oportuno, cumpliendo la cantidad de gasto establecido y estrategias sostenibles en el marco de la política de abastecimiento generando dinamismo y desarrollo institucional. Las compras públicas son sustentables debido a que los responsables programan lineamientos y actividades para llevarla a cabo. Muchos de las entidades públicas cuya responsabilidad está en el área de compras conocen debidamente el concepto de compras públicas que no solamente es adquirir por adquirir, sino que estas deben estar articuladas con los planes, disponibilidad de recursos e información organizacional. La normativa de las compras públicas debe ser practicada en todo el procedimiento que permitan priorizar bienes y servicios optimas que permitan producir mayor impacto en los requerimientos solicitados por la administración y sus dependencias. (pp.89-91)

López (2020) investigación de maestría titulada “Las compras públicas sostenibles y su influencia en el Ordenamiento Territorial Colombiano: Ciudades Sostenibles y Competitivas”, objetivo fue analizar la función de las compras públicas, metodología utilizada investigación

descriptivo de revisión bibliográfico, presentada en la Universidad Nacional del Rosario Bogotá Colombia, cuya conclusión afirma:

Las compras públicas permiten lograr metas importantes ya sea en materia social ambiental e institucional, toda vez que su optimización de recursos permite llevarse a cabo. Las compras públicas es una función que básicamente se debe proveer y establecer en planes, programado sus actividades para materializarse en ámbitos diferentes de acción tales como la gestión contractual, previsión del recurso, identificación de necesidades de tal forma se optima, eficiente y eficaz. Adquirir bienes y servicios de manera programada permite su utilización y atención racional y eficiente que permita generar resultados no solamente para la entidad gubernamental sino para la sociedad. (pp.84-86)

Flores (2019) investigación de maestría titulada “Analizar las causas que ocasionan demoras en el proceso de contratación en el área de Contrataciones del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional”, objetivo fue efectuar el análisis la situación actual de las contrataciones, metodología utilizada investigación documental descriptivo y deductivo, la entrevista fue el instrumento, investigación presentada en la Universidad Mayor de San Andrés Bolivia, cuya conclusión afirma:

Programar las compras y contrataciones de bienes y servicios es diseñar, establecer e instalar técnicas tales como un manual de procesos de contratación que permita información de los requerimientos y mínimos especificaciones, tiempo, cantidad y unidades que se necesitan para realizar la contratación de bienes o del servicio. Esto logrará mejorar la coordinación entre las áreas usuarias con el área de las contrataciones por el mismo hecho que su programación estará consolidada con la participación de cada uno de las áreas, por ende, se podrán planificar y canalizar mejor los requerimientos. Uno de las causas por la demora de las contrataciones es debido a la sobrecarga y la falta de contar con las herramientas pertinentes como el consolidado de necesidades, plan anual de contrataciones y la insuficiente disponibilidad del presupuesto,

que al no tenerla adecuadamente en su momento las contrataciones se hacen más complejas perjudicando el tiempo de su contratación y atención a las áreas solicitantes. (p.88)

### **2.1.2. ANTECEDENTES NACIONALES**

Rojas (2022) investigación de maestría titulada “Programación de abastecimiento de dispositivos médicos y la gestión logística del Hospital Sub Regional de Andahuaylas, 2021”, objetivo fue efectuar su relación entre las variables de estudio, metodología utilizada investigación descriptiva, correlacional no experimental, el cuestionario fue el instrumento, investigación presentada en la Universidad Cesar Vallejo Lima, cuya conclusión afirma:

La programación del abastecimiento permite que el stock es debidamente abastecido de acuerdo a las necesidades requeridas en un 78.80% la cual permite cumplir tanto efectuar el gasto de la gestión logística, así como cumplir con los objetivos de la Entidad. Los requerimientos formar un elemento principal para que el abastecimiento tanto de bienes y de servicios, proporcionado especificaciones técnicas en caso de bienes y términos de referencia en caso de servicios. Asimismo, el cuadro consolidado de necesidades permite que la gestión de las compras implemente métodos para realizar actuaciones programáticas en para el abastecimiento oportuno. Es así que en la gestión logística del Hospital Sub Regional de Andahuaylas aún necesita fortalecer de estos elementos de la programación del abastecimiento que les permita alcanzar sus objetivos institucionales. (pp.48-50)

Guevara (2020) investigación de maestría titulada “La programación de abastecimiento y la gestión logística en la Universidad Nacional de Huancavelica 2017”, objetivo fue efectuar relación entre las variables de estudio, metodología utilizada investigación aplicada, el cuestionario fue el instrumento aplicada a una muestra de 80 sujetos, investigación presentada en la Universidad Nacional de Huancavelica, cuya conclusión afirma:

La programación de abastecimiento es una variable cuya significancia permite que la gestión logística en las compras de bienes y contrataciones de servicios sea oportunamente, alcanzándose un valor de 0,465. En la muestra de estudio evidencio que la programación de abastecimiento está siendo de mucha importancia toda vez que alcanza una percepción e 75% como bueno en las compras públicas de la Universidad Nacional de Huancavelica. Tanto como la calidad de los bienes contratados y de su entrega están siendo positivamente considerable, ya que son elementos que están permitiendo generar mayor confianza en el cumplimiento de las normas y de las solicitudes requeridas según las especificaciones técnicas. El 77.5% indican que las entregas de los bienes en las áreas usuarias son buenas, toda vez que se realiza en el momento más óptimo y tiempo que permite cumplir sus actividades. (pp.83-84).

Qquenta (2019) investigación de maestría titulada “Influencia de la ejecución del Plan Anual de Contrataciones en el logro de metas de la municipalidad provincial de Canchis 2015 a 2017”, objetivo fue el análisis de los actos preparatorios para mejorar los procesos de contratación, investigación descriptiva, cuantitativo, transversal y el cuestionario fue el instrumento aplicada a una muestra de 14 sujetos, investigación presentada en la Universidad Nacional del Altiplano, cuya conclusión afirma:

El plan anual de contrataciones permite que los actos preparatorios para contratar bienes y servicios se den de acuerdo a las necesidades requeridas por las áreas usuarias de esta Municipalidad. Pero las especificaciones técnicas que las áreas solicitantes solicitan no siempre son cumplidas con los requisitos que establece el reglamento de la ley de contrataciones. El cuadro de necesidades no es consolidado debidamente con la participación y coordinación con las áreas usuarias, por lo que genera desorden e incumplimiento. Con respecto al requerimiento se identifica muchos de ellos no están incluidos en el Plan Anual de contrataciones en su

momento, debido a la demora de la entrega del cuadro de necesidades. El presupuesto para la adquisición de bienes y servicios no es suficiente, ya que la certificación presupuestal no se realiza por cada requerimiento en su debido momento, y al momento de realizar la contratación resulta insuficiente, trayendo consigo retrasos tanto para adquirir por procedimiento de selección y por compras directas. Por tanto, realizar el Plan anual de contrataciones es vincular con los demás instrumentos tales como el cuadro consolidado de necesidades, la certificación presupuestal y requerimientos que permitan programar en el tiempo y fecha pertinente para su contratación. (pp.95-96)

### **2.1.3. ANTECEDENTES LOCALES**

Atencia (2019) investigación de maestría titulada “La programación de abastecimiento y su incidencia en la gestión de logística en la Municipalidad Distrital de Luyando 2016”, se efectuó para determinar la significancia ente programación y gestión logística, investigación no experimental descriptivo y el cuestionario fue el instrumento ejecutada a una muestra de 22 sujetos, investigación presentada en la Universidad Nacional Hermilio Valdizan, Huánuco, cuya conclusión afirma:

La programación de abastecimiento encuentra una significancia de nivel bueno en la gestión logística de la Municipalidad en estudio, toda vez que es un elemento que permite proveer la elaboración del plan anual de contrataciones para realizar las compras en su momento y fecha establecida. La programación del abastecimiento permite que los procesos de selección y contratación de bienes y servicios sean factibles cumpliendo las normativas, los requerimientos y los objetivos establecidas. Además, preverse de la disponibilidad presupuestal permite asegurarse que las compras públicas de la entidad no se endeuden generando retrasos en la entrega de los bienes por parte de los proveedores, sino que exista cumplimiento oportuno. Pero cabe indicar que en la Municipalidad en estudio se evidencio una

deficiente programación del abastecimiento que perjudica a las compras de la dicha entidad; debido a la falta de previsión del presupuesto, mala programación, cuadro de necesidades deficientes, plan de adquisición incompletos y requerimientos mal formulados por parte de las áreas usuarias. (pp.84-85)

Carbajal et al. (2019) investigación pregrado titulada “La ejecución presupuestal y las contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios en la Universidad Nacional Hermilio Valdizan de Huánuco 2017”, objetivo fue efectuar cómo las actividades de ejecución presupuestal permiten desarrollar las contrataciones de bienes y servicios, investigación aplicada explicativa y analítico correlacional y el cuestionario fue el instrumento ejecutada a una muestra de 54 sujetos, investigación presentada en la Universidad Nacional Hermilio Valdizan, Huánuco, cuya conclusión afirma:

Que las actividades de ejecución presupuestal permiten desarrollar de manera eficiente la programación de las contrataciones de bienes y servicios, teniendo encuesta que a través de la disponibilidad materializada en la certificación de crédito presupuestario se prevé de recursos necesarios para la programación del abastecimiento, permitiendo realizar las contrataciones en el momento adecuado y óptimo. Pero, no obstante, en la entidad en estudio aún se necesita uniformizar y programar el presupuesto en las adquisiciones de bienes y servicios para su oportuna contratación y atención en las áreas usuarias. (p.66)

Lavado y Oliveros (2019) investigación pregrado titulada “La gestión logística y su relación con las fases de las contrataciones del estado en el Gobierno Regional de Huánuco-2018”, objetivo fue realizar el análisis sobre la gestión logística y su relación con las fases de contratación, investigación cuantitativa, no experimental y el cuestionario fue el instrumento ejecutada a una muestra de 159 sujetos, investigación presentada en la Universidad Nacional Hermilio Valdizan, Huánuco, cuyo resultado y conclusión afirma:

Que la gestión logística en las compras públicas del Gobierno Regional de Huánuco, ha permitido alcanzar una relación del 0,987 con las fases de contratación de bienes y servicios toda vez que gestionar implica planificar las compras en la medida de los requerimientos, cuadro consolidado de necesidades y la previsión de la disponibilidad presupuestarios que permitan programar con anticipación las contrataciones que se realizarán para su atención y entrega oportuna a las áreas usuarias. Además, es indispensable que las compras sean controladas de acuerdo a las necesidades, términos de referencia, especificaciones técnicas y finalidad que están cumpliendo en la entidad, de tal forma se pueda administrar correctamente los recursos del Estado. (pp.100-102)

## **2.2. BASES TEÓRICAS**

### **2.2.1. PROGRAMACIÓN DE ABASTECIMIENTOS**

Escrivá et al. (2014) en el libro Gestión de compras, indica que la “programación es un término utilizado en el sistema “Just in time” justo a tiempo en la que permite que la cadena de suministro esté vinculada a responder a los requerimientos de operaciones y o clientes establecidas” (p.17)

La Directiva 0005-2021-EF/54.01 para la Programación multianual de bienes servicios y obras establece que es un:

Conjunto de actividades vinculadas a la cuantificación y valoración de los bienes, servicios y obras cuya necesidad es determinada a través de la identificación, consolidación que permitan su atención oportuna en la entidad pública. Se consolida necesidades de bienes y servicios, elabora el plan de contrataciones y se prevé el recurso presupuestario que permitan optimizar en las adquisiciones. (Directiva 0005, 2021, pp.5-8).

El MEF (2020) indica que la programación para la adquisición de bienes, servicios y obras “comprende de actividades que permite identificar y determinar necesidades que permitan ser atendidas en el interior de la entidad para el funcionamiento y cumplimiento de sus

actividades” (p.16a). Además, la programación de las adquisiciones no solamente se realiza para un año sino también de manera multianual ya que esto “permite prever la planificación y establecer procedimientos para su adquisición, así como la optimización del uso de los recursos públicos” (MEF, 2020, p.16b)

## **2.2.2. PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES**

Resolución de Gerencia 0006 (2018) establece que Plan Anual de Contrataciones (más adelante PAC) es un “instrumento que permite gestionar valorizar y consolidar bienes, servicios y obras que son requeridas por las dependencias orgánicas en el año fiscal, cuya ejecución previa tendrán la finalidad de conseguir los objetivos institucionales programadas” (p.2).

Según la Directiva 002-2019-OSCE/CD del PAC establece que es un “instrumento que permite planificar, ejecutar y evaluar las contrataciones programadas en el cuadro multianual de necesidades las cuales deben estar vinculada al presupuesto y al POI” (Directiva 002, 2019, p.2). La aprobación del PAC estima la provisión de insumos y servicios cuyo presupuesto debe ser estimada para ser adquiridas al año siguiente, con cargo al presupuesto disponible y previsto. Además, esta obedece que toda solicitud debe satisfacer necesidades de la entidad, ya que son las áreas usuarias que la requieren en base a su función en el cumplimiento y conseguir resultados que se desean alcanzar. En el numeral 6.4. de la directiva del PAC indica que “las entidades públicas elaboran, aprueban, modifican y publican según lo establece el reglamento de la normativa del abastecimiento” (Directiva 002, 2019, p.2).

### **a. Elaboración del PAC**

La elaboración del PAC comprende insertar y registrar conjunto de bienes, servicios y obras a contratar en el año próximo cuyos montos deben ser mayores a 8UITs. Según el TUO de la Ley 30225 indica “para formular el PAC se realiza teniendo en cuenta la programación presupuestal estructurando las partidas, la finalidad y el objeto que permitan ser orientados al cumplimiento de sus objetivos con la finalidad

de elaborar el PAC” (Decreto Supremo 082, 2019, p.21). Además, se debe identificar el tipo de proceso que serán convocadas durante el ejercicio, además incorporar las compras corporativas cuyos montos no superen las 8UIT, los procedimientos anteriores que fueron declaradas desiertas, nulos o por otro que fueron acontecidos en el acto preparatorio (Directiva 002, 2019, p.2).

#### **b. Aprobación del PAC**

En el artículo 6 del reglamento ley 30225 indica que el “responsable para la aprobación del PAC está a cargo del titular o por el funcionario a quien el titular haya asignado esa función de acuerdo a la conformidad de las reglas previstas” (Decreto Supremo 344, 2018, p.3). Además, es preciso indicar que “su aprobación está prevista no mayo a 15 días hábiles siguientes de la aprobación del presupuesto institucional” (Directiva 002, 2019, p.4). El PAC puede ser modificado en cualquier momento del año fiscal para incluir y excluir contrataciones.

#### **c. Publicación en el SEACE**

El PAC una vez elaborada, aprobada y modificada “es publicada en el SEACE y si la entidad contara con su portal también lo tiene que realizar en un lapso de 5 días hábiles siguientes después de su aprobación o de su modificación de ser el caso (Decreto Supremo 344, 2018, p.3). cabe indicar que es requisito para realizar la convocatoria la aprobación y publicación del PAC teniendo una sanción de nulidad.

### **2.2.2.1. CUADRO CONSOLIDAD DE NECESIDADES**

Resolución de Gerencia 006 (2018) afirma el cuadro consolidado de necesidades “es un instrumento para gestionar y valorizar bienes, servicios y obras que son solicitadas por las dependencias orgánicas en el año fiscal, previo a la ejecución de sus actividades que permitan conseguir los objetivos de la institución” (p.2)

Directiva 0005 (2021) indica: Que la programación de las necesidades de bienes, servicios y obras sean priorizadas por la entidad para el cumplimiento de sus objetivos y metas estratégicas. Este instrumento coadyuva a la oportuna gestión de adquisiciones

y administración de bienes y a partir de ella se formula el Plan anual de contrataciones”. (p.9)

Por su parte la MEF (2020) refiere: Que las áreas o unidades orgánica de la Entidad, en base a las funciones y actividades que realiza, identifica las necesidades no solamente de su dependencia sino también de los ciudadanos, y para atenderlos este programa y define los requerimientos esenciales para su atención, originándose la interacción con el responsable de las adquisiciones para las compras de bienes y contrataciones de servicios para su debido abastecimiento.

El cuadro de necesidades, para su materialización y uso cumple las siguientes actividades:

**a. Elaboración**

En la programación de necesidades, las dependencias orgánicas de la entidad identifican que los requerimientos programados este de acuerdo a lo que se necesiten y sean suficientes para cumplir con sus actividades correspondientes (Resolución de Gerencia 006, 2018). Además, las áreas de la entidad quienes tiene la responsabilidad de realizar el requerimiento, deben observan con criterio que están sean eficientes, oportunas y razonables en la programación de sus requerimientos. Por su parte Chambilla (2010) afirma que:

A base del requerimiento se realiza el cuadro de necesidades la cual es responsabilidad del área usuaria, en la cual debe ser impreso, sellada visada en todas las hojas e identificar los bienes, servicios y obras a contrata con precisión en la cantidad, calidad e indicando la finalidad pública. (p.15)

Por ende, el área usuaria coordina con el órgano encargado de las contrataciones (en adelante la OEC), elaborar, modificar o realizar ajustes a su respectivo cuadro de necesidades, teniendo encuesto al techo y disponibilidad presupuestal.

## **b. Modificación**

El cuadro consolidado de necesidades puede ser modificada, por lo cual en área usuaria de identificar en que debe ser modificada en coordinación con la OEC. El área solicitante “son responsables en requerir oportunamente la presentación del requerimiento y de ser caso oportunamente su modificación y reprogramar sus plazos previstos evitando en incurrir en desabastecimiento” (Resolución de Gerencia 006, 2018, p.6)

## **c. Integración en el SIGA**

El SIGA es un sistema informático integrada con otros sistemas administrativos que permiten canalizar las operaciones de la gestión de los recursos públicos asignados a la entidad (Resolución de Gerencia 006, 2018, p.6).

La programación del cuadro de necesidades es registrada en el SIGA por responsabilidad de las áreas usuarias, de acuerdo con la aprobación y modificaciones presupuestales que se sustenten. La OEC debe actualizar en el SIGA el catálogo de bienes y servicios para la utilización por las áreas usuaria que serán indispensables para su programación. (Resolución de Gerencia 006, 2018, p.6).

### **2.2.2.2. PREVISIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTAL**

Según el MEF (2021) define que el crédito presupuestal es la dotación de recursos establecidas en el presupuesto del sector público, cuyo objeto es prever el gasto público, la cual permite que las actividades públicas se den en el momento oportuno. Esta se constituye con la autorización determinada para su afectación en el cumplimiento de los objetivos aprobados y programados. (p.1)

Esta definición está vinculada con el artículo 15 de del Decreto legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto público que el “crédito presupuestario permite asignar y garantizar recursos para formar parte de actividades que realicen y ejecuten el gasto público” (Decreto Legislativo 1440, 2018, p.4)

En ese orden de las ideas, en la programación del abastecimiento la OEC: Debe oportunamente gestionar y realizar los procedimientos de selección y contrataciones previstas en el PAC a fin de garantizar la oportuna satisfacción de las necesidades y resultados que se buscan alcanzar, obteniendo la certificación del crédito presupuestario y/o previsión presupuestal de la Oficina de Presupuesto, con la finalidad de preverse de recurso presupuestario y no se incurra en el desabastecimiento. (Directiva 002, 2019, p.4).

La previsión presupuestal se realiza a través de los medios siguientes:

**a. Certificación presupuestal**

Consiste en el acto administrativo que tiene la finalidad de garantizar la disponibilidad de créditos presupuestarios de libre afectación permitiendo efectuar su compromiso de gasto con cargo al presupuesto institucional aprobado y autorizado previo cumplimiento legales. Además, es la reserva del presupuesto para perfeccionar el compromiso con el registro presupuestal (MEF, 2021).

La certificación, su importancia es infaltable para poder efectuar un gasto. Es un requisito para llevar a cabo la contratación tanto para bienes y servicios, que a través de esto se origina el contrato y documentos que sustentan su adjudicación; y a partir de ello se establece un crédito de recursos que permitan perfeccionar la contratación correspondiente. (Decreto Legislativo 1440, 2018, p.8)

**b. Programación de compromiso Anual**

La programación de compromiso anual conocida como el PCA, es un instrumento que permite programar el gasto público de corto plazo en base a la previsión de crédito presupuestario autorizado y aprobado, la cual permite según la fuente de financiamiento compatibilizar la programación de caja de ingresos y gastos para la respectiva efectuación del

gasto oportuno de las operaciones institucionales. (Decreto Legislativo 1440, 2018, p.8)

### **c. Compromiso mensual**

Viene a consistir un acto administrativo, a través el cual se realiza e gasto por un importe originados por las adquisiciones de bienes, servicios y obras y demás operaciones de la entidad, cuya afectación se realiza en base al crédito presupuestarios. Cabe indicar que este compromiso se realiza después a los contratos o convenios que son sustentadas con los documentos fuentes que la originaron (Decreto Legislativo 1440, 2018, p.9).

## **2.2.3. COMPRAS PÚBLICAS**

Monterroso (2002) indica que las compras “consiste diversos procesos que permiten adquirir tanto bienes y servicios indispensables y necesarios para que las actividades de la organización sean realizadas” (p.12). Cuyos procesos de compras deben regirse a características específicas de los bienes y servicios, ya que el “rol de las compras no solo es realizar ordenes, sino que es realizar seguimientos de los requerimientos que permitan controlar y cumplir normas de proceso de adquisiciones según el precio, calidad, fecha y modalidad de entrega” (Monterroso, 2002, p.13).

### **2.2.3.1. NORMAS DE LAS COMPRAS PUBLICAS**

En el Estado peruano, las compras públicas esta regidas por conjunto de normas, reglamentos y directivas que permiten alinear, orientar y establecer procedimientos y buenas prácticas en las contrataciones del Estado. Estas normas están comprendidas según el artículo 76 de la constitución política 1993. Cuyas normas están comprendidas por la Ley 20225 y reglamento.

#### **a. Ley 30225**

Esta ley comprende “establecer normas que permitan orientar que los recursos encuentren mayor valor en las adquisiciones tanto en bienes, servicios y obras alcancen resultados y se lleven de

manera eficiente, calidad y un precio que tengan la condición que la garantiza” (Ley 30225, 2014). Esta ley ha sido consecutivamente modificada según el Decreto Legislativo 1444 y el Decreto legislativo 1341 cuyo propósito fue:

Impulsar la ejecución de políticas públicas nacionales y sectoriales mediante la agilización de los procesos de contratación; así como fortalecer al Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) y a la Central de Compras Públicas - Perú Compras para fomentar la eficiencia en las contrataciones. (Decreto Legislativo 1444, 2019)

#### **b. Decreto supremo 344**

El decreto supremo es un reglamento que permite orientar lineamientos, procedimientos y prácticas de la contratación de bienes y servicios que vinculen a conseguir objetivos de la entidad. El reglamento de la Ley de contrataciones “consta de diez títulos, doscientos setena artículo, veintidós disposiciones complementarias y dos anexos” (Decreto Supremo 344, 2018, p.2)

#### **c. Directivas**

Las Directivas comprenden lineamientos cuya “importancia es establecer directrices que canalizan acciones, procesos y disposiciones para adquirir” (MEF, 2021). La OSCE, ha emitido múltiples directivas que ha permitido orientar a las entidades públicas mejorar las contrataciones públicas, que de antemano un servidor público cuyas funciones están vinculadas con el abastecimiento en las entidades públicas, deben tener muy en conocimiento.

En el link (<https://www.gob.pe/institucion/osce/colecciones/1104>) la OSCE ha seccionado las directivas vigentes que se encuentran clasificadas por cada materia.

### **2.2.3.2. GESTIÓN DE LAS ADQUISICIONES**

La gestión de adquisiciones como parte del proceso de las compras públicas “comprende las actividades, procedimientos e instrumentos a través el cual se realiza la obtención de bienes,

servicios y obras para cuyo fin ser desarrolladas en las operaciones institucionales que permitan cumplir metas y resultados” (Decreto Legislativo 1439, 2018, p.3).

Asturias Corporación Universitaria (s.f.) indica que la gestión de adquisiciones comprende de “lineamientos indispensables que faciliten procesos de conseguir tanto suministros y servicios para a su obtención..., determinando lo necesario y especificando el tipo de contrato a utilizar y su receptivo registro” (pp.5-8)

El Reglamento de ley 30225 indica “gestión de adquisiciones consiste en actividades que permiten ejecutar procesos y políticas para contratar” (Decreto Legislativo 1439, 2018, p.4).

#### **a. Contratación**

La Contratación está vinculada a “procedimientos, actividades e instrumentos a través del cual se realiza la convocatoria, selección y finaliza con la celebración contractual que canaliza la adquisición de los bienes, servicios y obras solicitadas, cuyo fin es satisfacer necesidades de operación y mantenimiento” (Decreto Legislativo 1439, 2018).

#### **b. Registro**

El Registro está asociada actividades, procedimiento, e instrumentos a través de ella se formaliza, registra y se otorga derechos de la tenencia de bienes públicas, de tal forma asegurando el usos y control según lo establece la legislación (Decreto Legislativo 1439, 2018).

#### **c. Gestión de contratos**

La gestión de contratos está básicamente comprendida “por conjunto de hechos que permiten canalizar, materializar y formalizar los actos de contratación” (Decreto Legislativo 1439, 2018, p.4).

### **2.2.3.3. Requerimiento**

Resolución de Gerencia 006 (2018) indica que el requerimiento es la “solicitud de contratación tanto de bienes y

servicios u obra cuya responsabilidad está vinculada al área usuaria, consistida en identificar características, términos y expediente, de ser el caso” (p.2)

Y el artículo 29 del reglamento de las contrataciones del Estado indica que “comprende adjuntar EETT, TDR y expediente de obra la cual debe ser objetiva y precisa de acuerdo a las necesidades y características que permitan cumplir la finalidad publica” (Decreto Supremo 344, 2018, p.7).

Según la Guía Práctica 5 (2017) para la elaboración del requerimiento de la OSCE indica que es la “el documento interno que canaliza obtener suministros, obras y servicios que satisfagan para conseguir las metas” (p.2).

**a. Área usuaria**

Es responsable de la “formulación adecuada del requerimiento, la cual debe garantizar estándares que permitan establecer requisitos y objetividad para disminuir restricciones en la contratación” (Guía Práctica 5, 2017, p.3). El área usuaria es cuyos órganos de la entidad que “requieren ser atendidas con determinadas adquisiciones a través del requerimiento formuladas la cual colabora y participa en la programación de las contrataciones y verifica que las contrataciones cumplan los estándares técnicos para su materialización” (Resolución de Gerencia 006, 2018, p.2).

**b. Términos de referencia**

Consiste en la descripción de características técnicas y condiciones que deben cumplir los servicios y consultorías de obras. En caso de consultoría, la descripción de tratarse de incluir objetivos, metas o resultados que se quiere alcanzar (Resolución de Gerencia 006, 2018, p.3).

**c. Especificaciones técnicas**

Consiste en la “característica establecidas según los bienes solicitados, determinado condiciones, la cantidad y su finalidad para que estos sean contratados cumpliendo lo requerido” (Resolución de Gerencia 006, 2018, p.2).

### 2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES

1. **Bienes;** consiste en “objetos tangibles que permiten ser esenciales para cumplir funciones y actividades de la entidad, cuya adquisición es previo acto selectivo” (Resolución de Gerencia 006, 2018).
2. **Compra Corporativa;** “consiste en integrar requerimientos con las mismas características tanto de bienes y servicios para su contratación de manera conjunta y única” (Perú Compras, 2022).
3. **Expediente de contratación;** comprende documentos previos que son originados por actuados vinculadas a la contratación, generadas por las áreas usuarias y por el OEC, la cual inicia desde el requerimiento” (Perú Compras, 2022).
4. **Objetividad;** consiste en que los requerimientos “deben de formularse de manera precisa, proporcionando libertad de manera igualitario en todo el proceso sin poner ninguna restricción que entorpezcan la participación libre” (Guía Práctica 5, 2017, p.4).
5. **Obra;** conjunto de actividades vinculadas a la “construcción, reconstrucción, mejoramiento, renovar, ampliar y remodelar obras de inversión” (Decreto Supremo 344, 2018).
6. **Oportunidad;** comprende que se debe” cumplir con las adquisiciones de bienes, servicios y obras en el plazo establecido que permitan su satisfacción a las áreas usuarias” (Guía Práctica 5, 2017, p.4).
7. **Procedimiento de selección;** consiste en el “procedimiento administrativo integrada por un conjunto de actos cuya finalidad es la selección de la persona natural o jurídica para originar y emitir el contrato tanto de bienes, servicio en general, consultorías o la ejecución de una obra” (Decreto Supremo 344, 2018).
8. **Proveedor;** es la persona natural o jurídica que vende o arrienda bienes, presta servicios en general, consultoría en general, consultoría de obra o ejecuta obras a quien la entidad hay celebrado un contrato (Decreto Supremo 344, 2018).
9. **Razonabilidad;** consiste que los requerimientos consten de criterios y argumentos razonables, evitando formalidades y exigencias

costosas innecesarios e incongruentes que limiten a la libre competencia (Guía Práctica 5, 2017, p.4).

10. **Servicio**; consiste en “labores y actividades la entidad requiere que se cumplan para el cumplimiento de sus funciones y objetivos. Cuyos comprenden en consultoría en general y de obras” (Resolución de Gerencia 006, 2018).
11. **SEACE**; “es el sistema del OSCE cuya utilidad es de garantizar la transparencia de los actos de contratación de las Entidades públicas” (Perú Compras, 2022).
12. **Transparencia**; consiste el “acceso libre a la información, participación y control ciudadano sobre la contabilidad del Estado” (Perú Compras, 2022).

## **2.4. HIPÓTESIS**

### **2.4.1. HIPÓTESIS GENERAL**

- a. Existe relación significativa entre la programación de abastecimiento y las compras públicas optimas en la Municipalidad Distrital de Uchiza 2022.

### **2.4.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS**

- a. Existe relación significativa entre el plan anual de las contrataciones y las compras públicas optimas en la Municipalidad Distrital de Uchiza 2022.
- b. Existe relación significativa entre el cuadro consolidado de necesidades y las compras públicas optimas en la Municipalidad Distrital de Uchiza 2022.
- c. Existe relación significativa entre la previsión de crédito presupuestal y las compras públicas optimas en la Municipalidad Distrital de Uchiza 2022.

## **2.5. VARIABLES**

### **2.5.1. VARIABLE DEPENDIENTE**

Compras publicas

Dimensiones

- Normas de las compras publicas
- Gestión de las adquisiciones
- Requerimiento

## **2.5.2. VARIABLE INDEPENDIENTE**

Programación de abastecimiento

Dimensiones

- Plan anual de Adquisiciones
- Cuadro consolidad de necesidades
- Previsión de crédito presupuestal

## 2.6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Titulo	Variables	Dimensiones	Indicadores	item	
<b>Programación de abastecimiento y compras públicas optimas en la Municipalidad Distrital de Uchiza 2022</b>	Programación de abastecimiento	Plan anual de Adquisiciones	Elaboración del PAC	¿Para la elaboración del PAC el área de Logística de la Municipalidad Distrital de Uchiza solicita anticipadamente el cuadro de necesidades de bienes, servicios y obras?	
			Aprobación del PAC	¿Los bienes, servicios y obras solicitadas están incluidas en PAC para su contratación oportuna?	
			Publicación en el SEACE	¿El área de logística realiza la publicación del PAC en el SEACE en el tiempo establecido?	
			Cuadro consolidado de necesidades	Elaboración del CN	¿Los bienes y servicios solicitados están de acuerdo al cuadro de necesidades elaborado en su momento?
				Modificación CN	¿Para realizar las modificaciones del cuadro de necesidades coordina con el área de logística?
				integración en el SIGA	¿Se utiliza el SIGA en la Municipalidad Distrital de Uchiza para gestionar las adquisiciones de bienes y servicios?
			Previsión de crédito presupuestal	Certificación presupuestal	¿Las solicitudes de bienes, servicio y obras tiene la certificación presupuestal para su contratación oportuna?
				Programación del compromiso Anual	¿Los bienes, servicios y obras atendidas están programadas en el compromiso anual para su afectación del gasto?
				Compromiso	¿Se tiene inconvenientes para realizar la afectación de la fase compromiso en el SIAF debido a falta de la disponibilidad presupuestal?

Compras públicas	Normas de las compras publicas	Ley 30225	¿Se adquiere los bienes, servicios y obras bajo los mejores condiciones de precio y calidad como lo estipula la Ley de Contrataciones del Estado?
		Decreto supremo 344	¿Los bienes , servicios y obras contratadas cumplen con los principios de transparencia, eficiencia y tecnología como lo estipula el Reglamento de las Contrataciones?
		Directivas	¿Se capacita a los servidores públicos de la Municipalidad en orientación de las directivas para la gestión de bienes, servicios y obras?
Gestión de las adquisiciones	Contratación		¿La contratación de bienes y servicios cumplen con las expectativas solicitadas?
		Registro	¿Los bienes y servicios requeridas son administradas o utilizadas correctamente?
		Gestión de contratos	¿El área de logística les remite en su momento a las áreas usuarias la orden de compra, orden de servicio o contratos de las adquisiciones?
Requerimiento	Área usuaria		¿Sabe usted que el área usuaria es el responsable de la elaboración del requerimiento y participa en la programación de las contrataciones?
	Términos de referencia	de	¿El servicio solicitado por el área usuaria es atendida según las características y condiciones de acuerdo al TDR establecidas en el requerimiento?
	Especificaciones técnicas		¿Los bienes atendidos por el área de logística cumplen con las Especificaciones técnicas establecidas en el requerimiento?

## **CAPÍTULO III**

### **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN**

Hernández et al. (2014) menciona que la investigación fue aplicada la cual consistió en “discutir teóricas y resultados para lograr entender su importancia y relevancia de una realidad” (p.130). Además, Carrasco (2006) indica este tipo de Investigación “aplicada se orienta por características vinculadas a situaciones definidas, prácticos e inmediatos” (p.43). De esta manera se pudo cotejar y brindar nuevos aportes a base de los hallazgos de la encuesta de acuerdo a la realidad de la muestra. En tal sentido, la investigación fue aplicada porque tomó bases teóricas y conocimientos científicos para discutir y cotejar el problema de investigación que permitieron proporcionar ciertas ideas para mejorar la realidad problemática en la muestra de estudio.

##### **3.1.1. ENFOQUE**

Fue cuantitativo, Hernández et al. (2014)

El enfoque cuantitativo realiza actividades de utilización de datos para analizarlas estadísticamente que respondan preguntas problemáticas de investigación que permitan contrastar hipótesis propuestas según la medición numérica, porcentual y frecuencia en la estadística para establecer exactamente patrones de comportamiento en una población. (p.5)

En tal sentido, la investigación realizó actividades de recolección de datos con la finalidad de procesarlos y obtener frecuencias cuantitativas numéricas y porcentuales que permitieron el análisis.

##### **3.1.2. ALCANCE O NIVEL**

**Fue descriptiva;**

Porque se describió comportamientos de las variables (Programación de abastecimiento y compras públicas) en base a la

información recopilada de la muestra de estudio, que permitieron construir conceptos y comportamientos de asociación.

La investigación descriptiva permite definir e identificar características y propiedades de personas según sea el perfil, en una muestra, población, materias, cosas o procesos; y que a través de ello se realiza la medición de manera independiente de las variables para que de esta manera poder determinar su asociación y proporcionalidad (Hernández et al., 2014, p.92)

#### **Fue correlacional;**

Porque se asoció comportamientos de las ambas variables para establecer su nivel de relación entre sí.

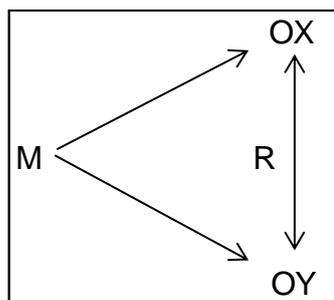
El estudio correlacional asocia la proporcionalidad y relatividad entre dos factores o variables, la cual proporcionan nuevos conceptos y enfoques que permiten mejorar la realidad de un problema, para ello es necesario explicar su interacción de las variables ante una posible solución. (Hernández et al., 2014, p.93)

### **3.1.3. DISEÑO**

Fue no experimental, porque no se trató de manipular variables, sino que se realizó el estudio en solo momento para identificar y observar comportamientos de las ambas variables en su contexto natural, es decir analizar y explicar los valores cuantitativos de la variable “programación de abastecimiento” y de la variable “compras públicas”. Según Carrasco (2006) los diseños no experimentales se “dividen en diseño transaccional o diseño transversal y diseño vertical, la cual esta subdividido en diseño específico, descriptivo o causal y correlacionado, en diseño específico de tendencia. (p.59)

Por ende, la presente investigación tomó la forma de un diseño no experimental con el esquema siguiente:

Esquema



Leyenda

M = Muestra de estudio

O = Observación de las variables

X = VI. Programación de abastecimientos

Y = V.D. Compras públicas

r = Relación entre las Variables

## 3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA

### 3.2.1. POBLACIÓN

Hernández et al. (2014) indica que:

La población integra elementos tales como personas, cosas, procesos, sistemas y situaciones que comparten un mismo problema que tienen propiedades comunes y precisas más que el universo. Estas coinciden en muchas características y especificaciones conjuntas. (pp.174-175).

Por tanto, la población estuvo constituida según las características básicas que permitieron desarrollar y alcanzar los objetivos de la investigación. Que según la Ordenanza Municipal N° 009-2019-MDU/A de la Municipalidad Distrital de Uchiza, se aprueba el cuadro para Asignación de personal que está integrada por funciones y responsabilidades de acuerdo a niveles jerarquía y líneas de dependencias, cuya cantidad de cargo que cubre las personas es de noventa y siete (97) servidores públicos (Ordenanza Municipal 009, 2019).

En tal sentido, la población para esta investigación fue de 97 servidores públicos que laboran en la Entidad pública mencionada. Ver anexo 4

### 3.2.2. MUESTRA

Hernández et al. (2014) para trabajo de investigación cuantitativos, “la muestra es una parte de la población en donde se obtiene según el interés para indagar y conseguir datos, la cual se define con precisión para que esta sea representativa a la población” (p.173).

En tal sentido para establecer la muestra de estudio se aplicó el muestreo no probabilístico la cual se “utiliza para determinar una muestra de una cierta población definiendo y seleccionados de manera intencional por el investigador” (Hernández et al., p.21).

Por ende, el investigador eligió de manera intencional de la población indicada en el numeral 3.2.1, escogiendo a los cargos de nivel jerárquico Gerente, subgerente y jefe de área, en base al Cuadro de Asignación de Personal aprobada con la Ordenanza Municipal N° 009-2019-MDU/A de la Municipalidad Distrital de Uchiza, cuyas funciones están vinculadas a tomar decisiones que repercuten en las operaciones técnicas y administrativas de la entidad pública.

**Tabla 1**

*Relación de gerentes, subgerentes y jefes de áreas de la Municipalidad Distrital de Uchiza*

Nº	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL
1	Gerente Municipal	DS4-05-300-3	SP-DS	1
2	Jefe del Órgano de Control Interno	DS6-05-082-1	SP-DS	1
3	Procurador Público Municipal	EJG-40-005-3	SP-EJ	1
4	Jefe de Asesoría Jurídica	EJ5-40-00-3	SP-EJ	1
5	Gerente de Planificación y presupuesto	DS5-05-295-2	SP-DS	1
6	Jefe de Unidad de Presupuesto	DS5-05-295-4	SP-DS	1
7	Jefe de Estadística e Informática	EJ5-05-050-3	SP-EJ	1
8	Jefe de oficina OPMI	OS5-05.295-3	SP-DS	1
9	Jefe de Oficina de Unidad Formuladora	DS-5-295-3	SP-DS	1
10	Jefe de Unidad Formuladora de Proyectos de Inversión	DS5-05-295-4	SP-AP	1

	Jefe unidad de Evaluación de Proyectos de			
11	Inversión	DS5-05-295-4	SP-DS	1
	Jefe de Unidad de Tramite documentario y			
12	Archivo	ES3-05-707-1	SP-ES	1
13	Jefe de unidad de Imagen Institucional	EJ5-10-665-3	SP-EJ	1
14	Gerente de administración	DS5-05-295-2	SP-DS	1
15	Subgerente de Contabilidad	ES4-05-295-3	SP-DS	1
16	Subgerente de Tesorería	DS5-05-295-3	SP-DS	1
17	Subgerente de Logística	DS5-05-295-3	SP-DS	1
18	Subgerente de Recursos Humanos	DS5-05-295-3	SP-DS	1
19	Subgerente de Control Patrimonial	DS5-05-295-3	SP-DS	1
20	Gerente de Administración Tributaria	DS5-05-295-2	SP-DS	1
21	Subgerencia de Recaudación Tributaria	DS5-05-295-3	SP-DS	1
22	Subgerencia de Fiscalización Tributaria	DS5-05-295-3	SP-DS	1
23	Subgerente de Ejecución Coactiva	EJ5-40-312-1	SP-EJ	1
24	Gerente de Servicios Públicos y Ambiental	DS5-05-295-2	SP-DS	1
25	Subgerente de Gestión Ambiental y Ornato	DS5-05-295-3	SP-DS	1
	Subgerente de Transportes y Seguridad			
26	Vial	DS5-05-295-3	SP-DS	1
	Subgerente de Seguridad Ciudadana y			
27	policía Municipal	DS5-05-295-3	SP-DS	1
	Subgerente de Saneamiento Básico y Área			
28	Municipal	DS5-05-295-3	SP-DS	1
29	Gerente de Desarrollo Económico	DS5-05-295-2	SP-DS	1
	Subgerencia de Desarrollo Empresarial y			
30	Turismo	DS5-05-295-3	SP-DS	1
31	Subgerente de Desarrollo Productivo	DS5-05-295-3	SP-DS	1
	Subgerente de Ordenamiento Territorial y			
32	Manejo de Cuencas	DS5-05-295-3	SP-DS	1
33	Gerente de Desarrollo Social	DS5-D5-295-2	SP-DS	1
34	Subgerente de Programas Sociales	DS5-05-295-3	SP-DS	1
35	Subgerente de Educación Cultura Deporte	DS5-05-295-3	SP-DS	1
36	Subgerente de Registro Civil	DS5-05-295-3	SP-DS	1
37	Subgerente de Servicios Sociales	DS5-05-295-3	SP-DS	1
	Gerente de Desarrollo Urbano e			
38	Infraestructura	DS5-05-295-2	SP-DS	1
	Subgerente de Planificación Urbana, Rural			
39	y Catastro	DS5-05-295-3	SP-DS	1
40	Subgerencia de Infraestructura	DS5-05-295-3	SP-DS	1

	Subgerencia de Gestión de riesgos de			
41	Desastres y Defensa Civil	DS5-05-295-3	SP-DS	1
	Subgerencia de Maquinaria y equipo			
42	Pesado	DS5-05-295-3	SP-DS	1
<b>TOTAL</b>				<b>42</b>

Nota: obtenida de la página web de la Municipalidad Distrital de Uchiza (Ordenanza Municipal 009, 2019).

### **3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

#### **3.3.1. TÉCNICA**

Fue la encuesta “es una técnica estratégica que puede ser oral o escrita que tiene como propósito recopilar información en un grupo o muestra determinada” (Arias, 2006, p.30). La encuesta, cuya finalidad fue para presentar a través de una ficha de preguntas que permitieron obtener información cuantitativa de la investigación.

#### **3.3.2. INSTRUMENTO**

La herramienta de recolección de datos fue el cuestionario, Hernández et al. (2014) afirma que “el cuestionario es el conjunto de pregunta respecto a una o más variables a medir” (p. 391). Por ende, el cuestionario fue formulada y constituido a partir de preguntas polinómicas, es decir que tuvieron cinco alternativas por preguntas como se establece:

- Muy frecuentemente (Valor 5)
- Frecuentemente (valor 4)
- Ocasionalmente (valor 3)
- Raramente (valor 2)
- Nunca (valor 1)

### **3.4. TÉCNICAS PARA EL PROCEDIMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN**

#### **3.4.1. TÉCNICA PARA EL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN**

Se utilizó el programa SPSS 26, que permitieron el procesamiento y presentación de datos e indicadores estadísticos mediante el examen de tablas y datos de correlaciones y frecuencias entre variables.

#### **3.4.2. TÉCNICA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN**

Se utilizó tablas y estadísticos obtenidos del programa SPSS 26 para analizar datos cuantitativos para discutir la correlación de variables y confirmar hipótesis.

## CAPÍTULO IV

### RESULTADOS

#### 4.1. PROCESAMIENTO DE DATOS

##### 4.1.1. PROGRAMACIÓN DE ABASTECIMIENTOS

**Tabla 2**

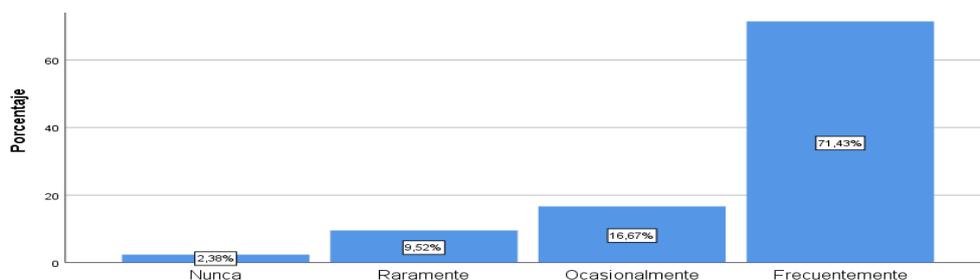
*¿Para la elaboración del PAC el área de Logística solicita anticipadamente el cuadro de necesidades?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	2,38	2,38	2,38
	Raramente	4	9,52	9,52	11,90
	Ocasionalmente	7	16,67	16,67	28,6
	Frecuentemente	30	71,43	71,43	100,0
<b>Total</b>		<b>42</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

Nota. Encuesta 2022.

**Figura 1**

*¿Para la elaboración del PAC el área de Logística solicita anticipadamente el cuadro de necesidades?*



Nota. Encuesta 2022.

#### Interpretación

Los resultados obtenidos según la tabla 2 y figura 1 indica que el 71.43% (30 servidores públicos) indican que frecuentemente el área de Logística de la Municipalidad Distrital de Uchiza solicita anticipadamente el cuadro de necesidades de bienes, servicios y obras para elaborar el PAC, el 16.67% (7 servidores públicos) “ocasionalmente”, el 9.53% “raramente” y el 2.38% “nunca”. Esto se debe a que el área de logística elabora el

PAC en base al cuadro de necesidades de bienes y servicios, la cual es fundamental para su articular las adquisiciones.

**Tabla 3**

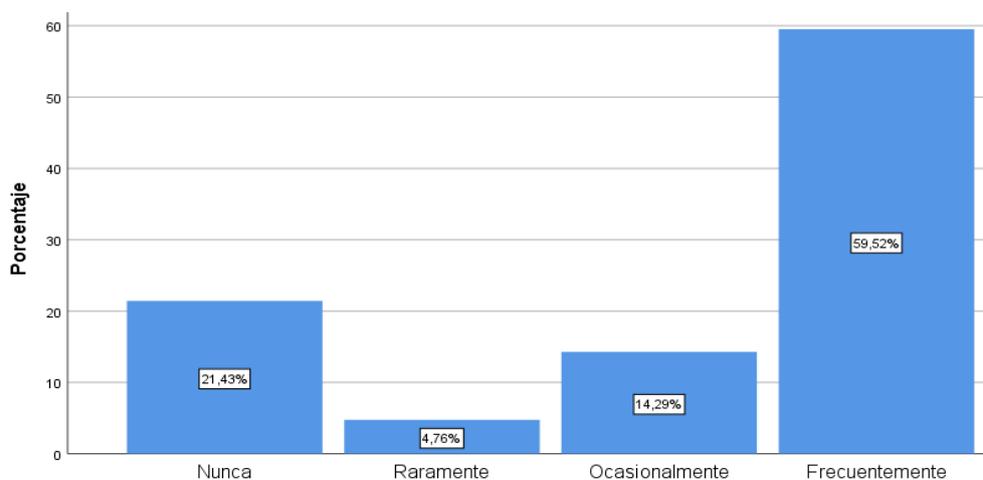
*¿Los bienes, servicios y obras solicitadas están incluidas en PAC para su contratación oportuna?*

Válido		Frecuenci		Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
		a	Porcentaje		
	Nunca	9	21,43	21,43	21,43
	Raramente	2	4,76	4,76	26,19
	Ocasionalmente	6	14,29	14,29	40,5
	Frecuentemente	25	59,52	59,52	100,0
<b>Total</b>		<b>42</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

Nota. Encuesta 2022.

**Figura 2**

*¿Los bienes, servicios y obras solicitadas están incluidas en PAC para su contratación oportuna?*



Nota. Encuesta 2022.

### Interpretación

Los resultados obtenidos según la tabla 3 y figura 2 indica que el 59.52% (25 servidores públicos) indican que “frecuentemente” los bienes, servicios y obras solicitadas están incluidas en PAC para su contratación oportuna, el 21.43% (9 servidores públicos) “nunca”, el 14.29% (6 servidores públicos) “ocasionalmente” y el 4.76% (2 servidores públicos) “raramente”. Toda contratación relacionada al abastecimiento debe ser

de acuerdo al PAC, y en la Municipalidad no se adquiere al 100% bienes y servicios según lo establecido en el PAC.

**Tabla 4**

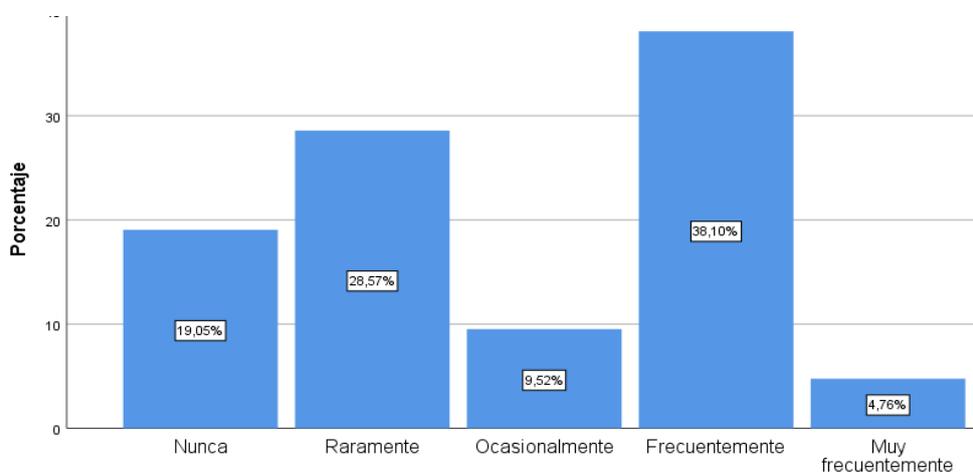
*¿El área de logística realiza la publicación del PAC en el SEACE en el tiempo establecido?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	8	19,05	19,05	19,05
	Raramente	12	28,57	28,57	47,52
	Ocasionalmente	4	9,52	9,52	57,1
	Frecuentemente	16	38,10	38,10	95,2
	Muy frecuentemente	2	4,76	4,76	100,0
	<b>Total</b>	<b>42</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

Nota. Encuesta 2022.

**Figura 3**

*¿El área de logística realiza la publicación del PAC en el SEACE en el tiempo establecido?*



Nota. Encuesta 2022.

### Interpretación

Los resultados obtenidos según la tabla 4 y figura 3 indica que el 38.10% (16 servidores públicos) indican que “frecuentemente” el área de logística realiza la publicación del PAC en el SEACE en el tiempo establecido, el 28.57% (12 servidores públicos) “raramente”, el 19.05% (8 servidores públicos) “nunca”, 9.52% (4 servidores públicos)

“ocasionalmente” y el 4.76% (2 servidores públicos) “muy frecuentemente”. La publicación del PAC en el SEACE es obligatorio como lo establece la normativa de contrataciones.

**Tabla 5**

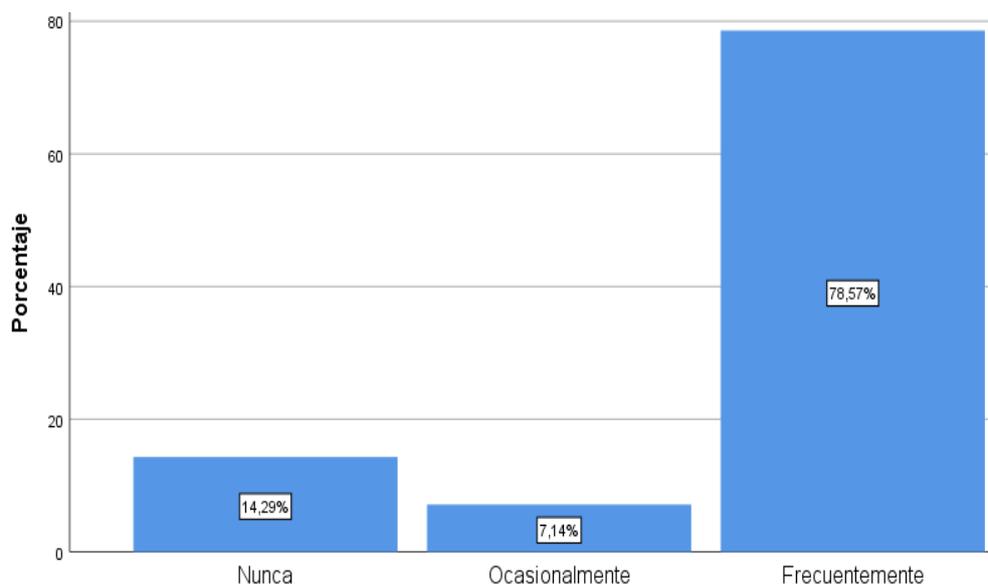
*¿Los bienes y servicios solicitados están de acuerdo al cuadro de necesidades elaborado en su momento?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	6	14,29	14,29	14,29
	Ocasionalmente	3	7,14	7,14	21,33
	Frecuentemente	33	78,57	78,57	100,0
	<b>Total</b>	<b>42</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

Nota. Encuesta 2022.

**Figura 4**

*¿Los bienes y servicios solicitados están de acuerdo al cuadro de necesidades elaborado en su momento?*



Nota. Encuesta 2022.

### Interpretación

Los resultados obtenidos según la tabla 5 y figura 4 indica que el 78.57% (33 servidores públicos) indican que “frecuentemente” los bienes y servicios solicitados están de acuerdo al cuadro de necesidades elaborado en su momento, el 14.29% (6 servidores públicos) “nunca”, el

7.14% (3 servidores públicos) “ocasionalmente”. Se observa un porcentaje mayor sobre esta pregunta, pero es importante resaltar que los bienes y servicios deben ser adquiridos según el cuadro de necesidad en su totalidad.

**Tabla 6**

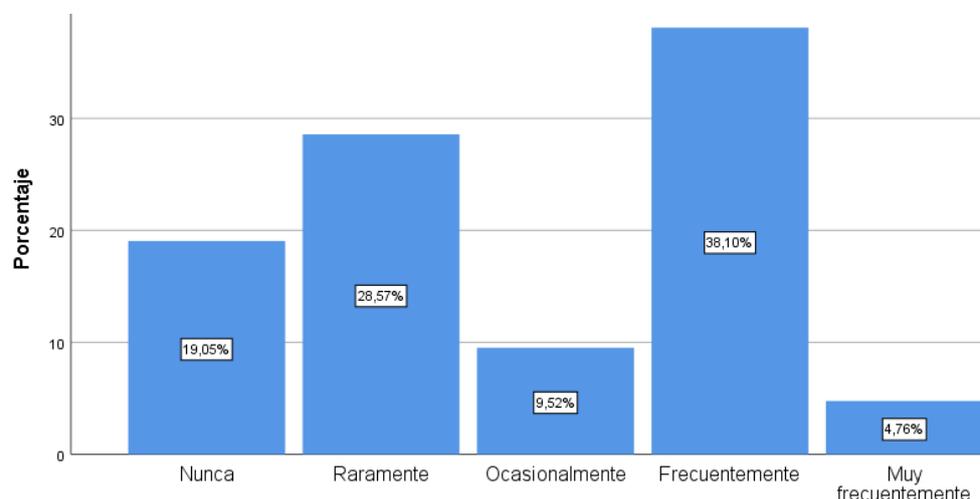
*¿Para realizar las modificaciones del cuadro de necesidades coordina con el área de logística?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	8	19,05	19,05	19,05
	Raramente	12	28,57	28,57	47,62
	Ocasionalmente	4	9,52	9,52	57,1
	Frecuentemente	16	38,10	38,10	95,2
	Muy frecuentemente	2	4,76	4,76	100,0
	<b>Total</b>	<b>42</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

Nota. Encuesta 2022.

**Figura 5**

*¿Para realizar las modificaciones del cuadro de necesidades coordina con el área de logística?*



Nota. Encuesta 2022.

### Interpretación

Los resultados obtenidos según la tabla 6 y figura 5 indica que el 38.10% (16 servidores públicos) indican que para realizar modificación del cuadro de necesidades “frecuentemente” coordina con el área de

logística, el 28.57% (12 servidores públicos) “raramente”, el 19.05% (8 servidores públicos) “nunca”, 9.52% (4 servidores públicos) “ocasionalmente” y el 4.76% (2 servidores públicos) “muy frecuentemente”. Toda modificación relacionada al cuadro de necesidades se realiza en coordinación el área de logística.

**Tabla 7**

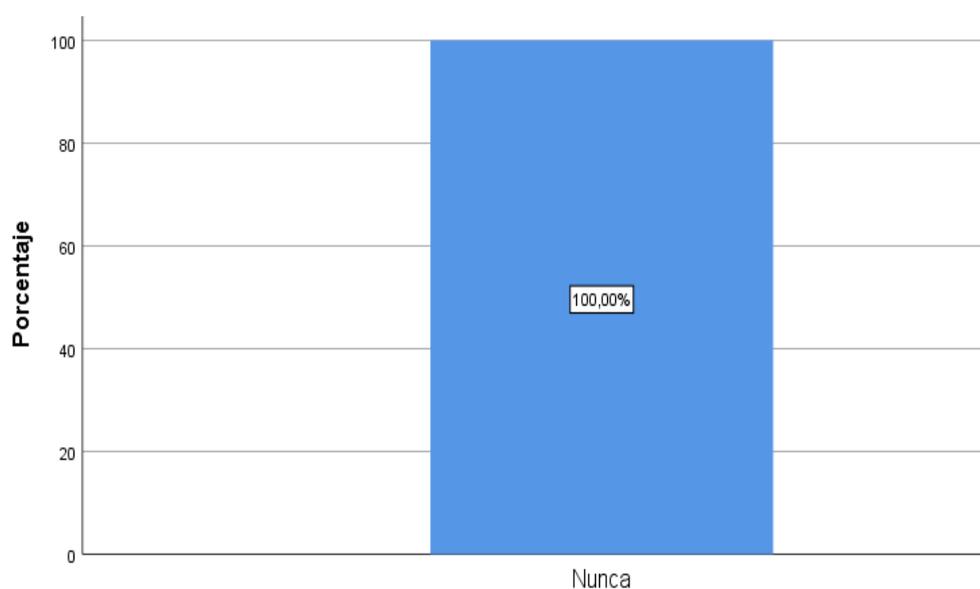
*¿Se utiliza el SIGA en la Municipalidad Distrital de Uchiza para gestionar las adquisiciones de bienes y servicios?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	42	100,0	100,0	100,0

Nota. Encuesta 2022.

**Figura 6**

*¿Se utiliza el SIGA en la Municipalidad Distrital de Uchiza para gestionar las adquisiciones de bienes y servicios?*



Nota. Encuesta 2022.

### Interpretación

Los resultados obtenidos según la tabla 7 y figura 6 indica que el 100% (42 servidores públicos) indican que la Municipalidad Distrital de Uchiza no utiliza el SIGA para gestionar las adquisiciones de bienes y servicios. La utilización del Sistema Integrado de Gestión Administrativa-SIGA, es obligatoria en toda entidad pública la cual permite articular y uniformizar

la gestión de bienes, servicios, tesorería, almacén, patrimonio entre otros. Y la Municipalidad siendo una entidad pública de regular tamaño en su estructura y presupuestal debería ya implementar este sistema.

**Tabla 8**

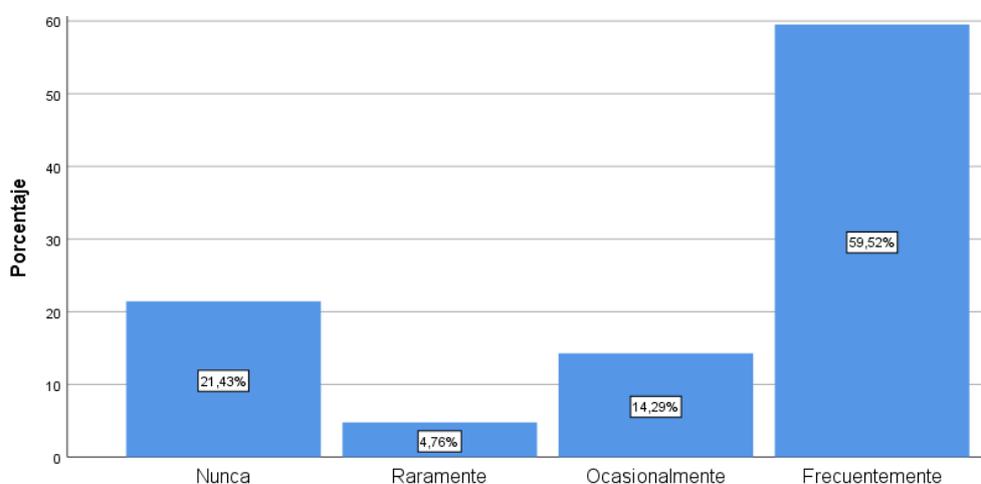
*¿Las solicitudes de bienes, servicio y obras tienen la certificación presupuestal para su contratación oportuna?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	9	21,43	21,43	21,43
	Raramente	2	4,78	4,78	26,11
	Ocasionalmente	6	14,29	14,29	40,5
	Frecuentemente	25	59,52	59,52	100,0
<b>Total</b>		<b>42</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

Nota. Encuesta 2022.

**Figura 7**

*¿Las solicitudes de bienes, servicio y obras tienen la certificación presupuestal para su contratación oportuna?*



Nota. Encuesta 2022.

### Interpretación

Los resultados obtenidos según la tabla 8 y figura 7 indica que el 59.52% (25 servidores públicos) indican que “frecuentemente” las solicitudes de bienes, servicio y obras tiene la certificación presupuestal para su contratación oportuna, el 21.43% (9 servidores públicos) “nunca”, el 14.29% (6 servidores públicos) “ocasionalmente” y el 4.76% (2 servidores públicos) “raramente”. La previsión presupuestal es

indispensable para contratar, y la Entidad en estudio necesita anticipadamente certificar el presupuesto para solicitar bienes y servicios.

**Tabla 9**

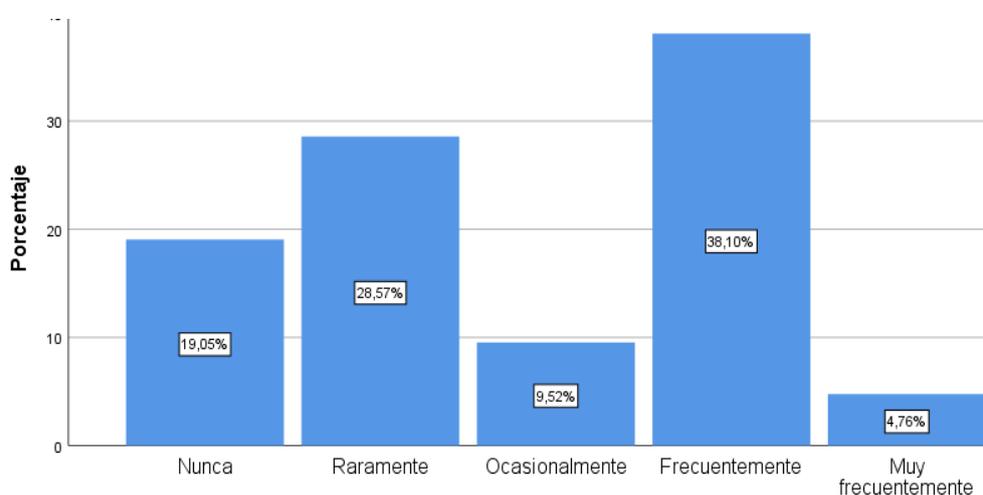
*¿Los bienes, servicios y obras atendidas están programadas en el compromiso anual para su afectación del gasto?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	8	19,05	19,05	19,05
	Raramente	12	28,57	28,57	47,62
	Ocasionalmente	4	9,52	9,52	57,1
	Frecuentemente	16	38,10	38,10	95,2
	Muy frecuentemente	2	4,76	4,76	100,0
	<b>Total</b>	<b>42</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

Nota. Encuesta 2022.

**Figura 8**

*¿Los bienes, servicios y obras atendidas están programadas en el compromiso anual para su afectación del gasto?*



Nota. Encuesta 2022.

### Interpretación

Los resultados obtenidos según la tabla 9 y figura 8 indica que el 38.10% (16 servidores públicos) indican que “frecuentemente” los bienes, servicios y obras atendidas están programadas el compromiso anual para su afectación del gasto, el 28.57% (12 servidores públicos)

“raramente”, el 19.05% (8 servidores públicos) “nunca” y el 4.76% (2 servidores públicos) “muy frecuentemente”. En resumen, la entidad no está programando efectivamente el compromiso anual de sus bienes y servicios contratadas.

**Tabla 10**

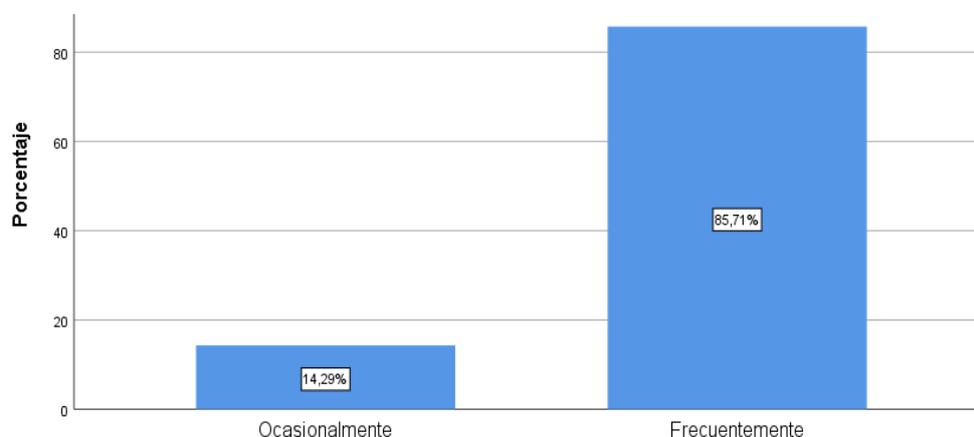
*¿Se tiene inconvenientes para realizar la afectación de la fase compromiso en el SIAF debido a falta de la disponibilidad presupuestal?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Ocasionalmente	6	14,29	14,29	14,29
	Frecuentemente	36	85,71	85,71	100,0
	<b>Total</b>	<b>42</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

Nota. Encuesta 2022.

**Figura 9**

*¿Se tiene inconvenientes para realizar la afectación de la fase compromiso en el SIAF debido a falta de la disponibilidad presupuestal?*



Nota. Encuesta 2022.

### Interpretación

Los resultados obtenidos según la tabla 10 y figura 9 indica que el 85.71% (36 servidores públicos) indican que “frecuentemente” se tiene inconvenientes para realizar la afectación de la fase compromiso en el SIAF debido a falta de la disponibilidad presupuestal, y el 14.29% (6 servidores públicos) “ocasionalmente”. Se observa porcentajes desfavorables sobre esta pregunta, ya que existe inconvenientes para registrar la fase de compromiso en el SIAF, esto se debe a la deficiente

programación del compromiso anual que cuyas contrataciones no cuentan con el presupuesto previo.

#### 4.1.2. COMPRAS PÚBLICAS

**Tabla 11**

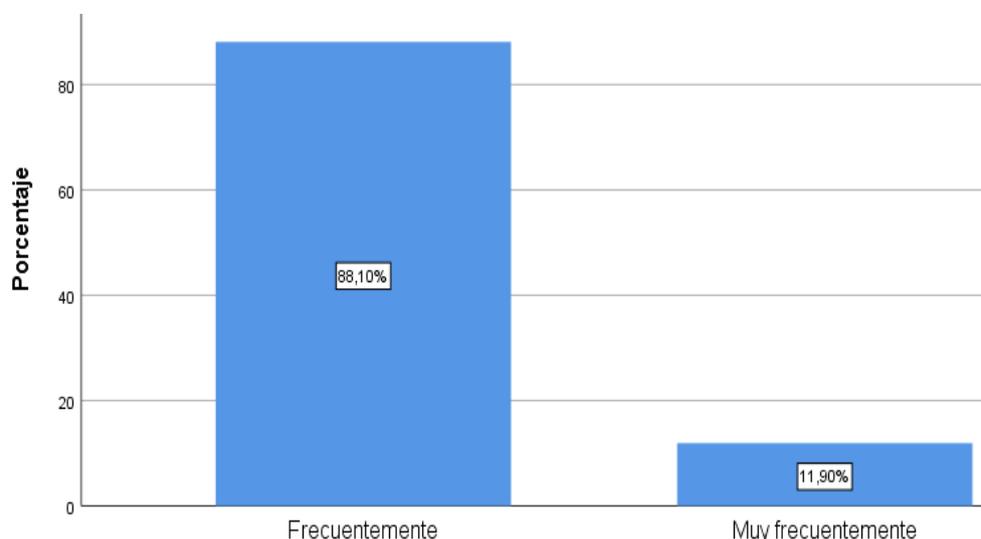
*¿Se adquiere los bienes, servicios y obras bajo las mejores condiciones de precio y calidad como lo estipula la Ley de Contrataciones del Estado?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Frecuentemente	37	88,10	88,10	88,10
	Muy frecuentemente	5	11,90	11,90	100,0
<b>Total</b>		<b>42</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

Nota. Encuesta 2022.

**Figura 10**

*¿Se adquiere los bienes, servicios y obras bajo las mejores condiciones de precio y calidad como lo estipula la Ley de Contrataciones del Estado?*



Nota. Encuesta 2022.

#### Interpretación

Los resultados obtenidos según la tabla 11 y figura 10 indica que el 88.10% (37 servidores públicos) indican que “frecuentemente” se adquiere los bienes, servicios y obras bajo las mejores condiciones de precio y calidad como lo estipula la Ley de Contrataciones del Estado, y

el 11.90% (5 servidores públicos) “muy frecuentemente”. Es un buen resultado ya que evidencia que las adquisiciones están siendo contratadas debidamente.

**Tabla 12**

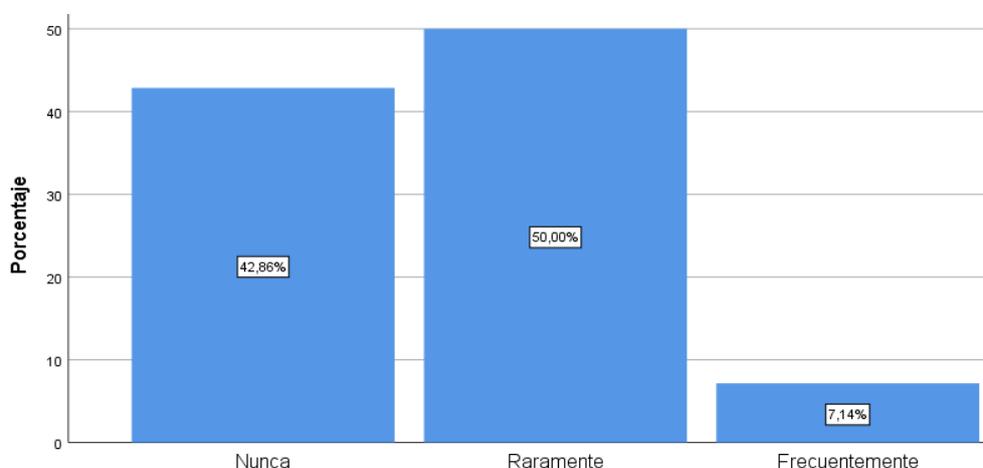
*¿Los bienes, servicios y obras contratadas cumplen con los principios de transparencia, eficiencia y tecnología como lo estipula el Reglamento de las Contrataciones?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	18	42,86	42,86	42,86
	Raramente	21	50,00	50,00	92,9
	Frecuentemente	3	7,14	7,14	100,0
<b>Total</b>		<b>42</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

Nota. Encuesta 2022.

**Figura 11**

*¿Los bienes, servicios y obras contratadas cumplen con los principios de transparencia, eficiencia y tecnología como lo estipula el Reglamento de las Contrataciones?*



Nota. Encuesta 2022.

### Interpretación

Los resultados obtenidos según la tabla 12 y figura 11 indica que el 50% (21 servidores públicos) indican que “raramente” los bienes, servicios y obras contratadas cumplen con los principios de transparencia, eficiencia y tecnología como lo estipula el Reglamento de las Contrataciones, el 42.86% (18 servidores públicos) “nunca” y el 7.14% (3 servidores públicos) “frecuentemente”. Las adquisiciones pueden

cumplir las mejores condiciones, pero si no son transparentes, eficientes y que demuestren estándares se caería en actos ilícitos contra la administración pública.

**Tabla 13**

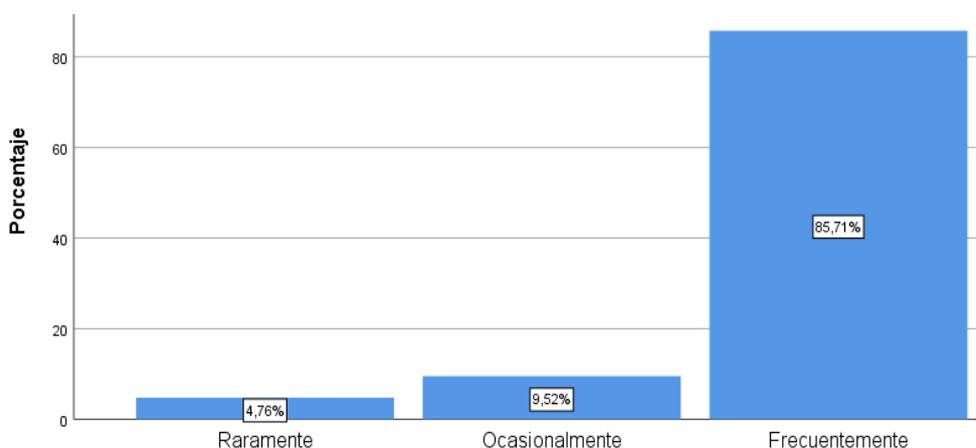
*¿Se capacita a los servidores públicos de la Municipalidad en orientación de las directivas para la gestión de bienes, servicios y obras?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Raramente	2	4,76	4,76	4,76
	Ocasionalmente	4	9,52	9,52	14,3
	Frecuentemente	36	85,71	85,71	100,0
	<b>Total</b>	<b>42</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

Nota. Encuesta 2022.

**Figura 12**

*¿Se capacita a los servidores públicos de la Municipalidad en orientación de las directivas para la gestión de bienes, servicios y obras?*



Nota. Encuesta 2022.

### Interpretación

Los resultados obtenidos según la tabla 13 y figura 12 indica que el 85.71% (36 servidores públicos) indican que “frecuentemente” se capacita a los servidores públicos de la Municipalidad en orientación de las directivas para la gestión de bienes, servicios y obras, el 9.52% (4 servidores públicos) “ocasionalmente” y el 4.76% (2 servidores públicos) “raramente”. En resumen, se observa una tendencia alta con respecto a

esta pregunta, por ende, se está realizando capacitaciones en la Municipalidad con respecto a las contrataciones.

**Tabla 14**

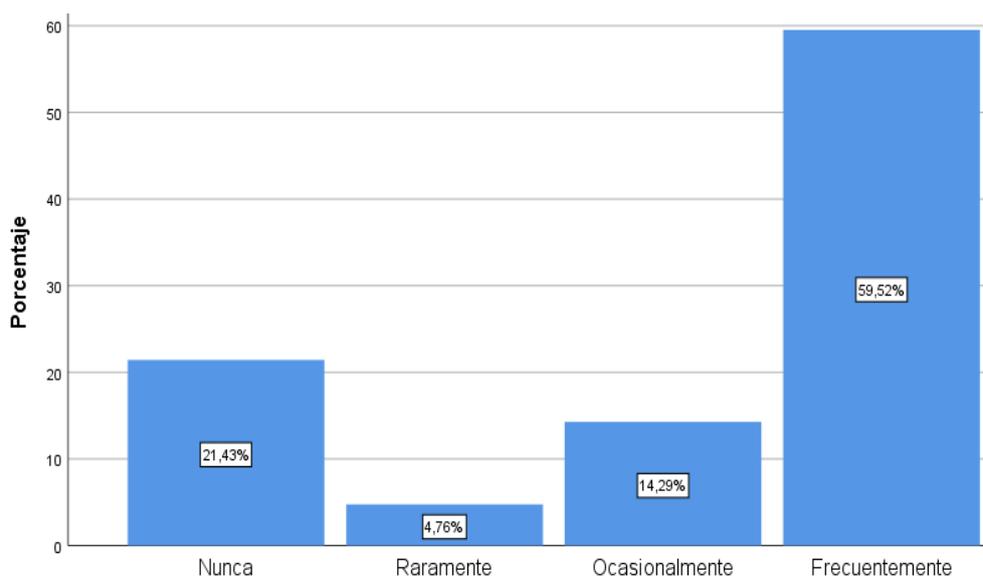
*¿La contratación de bienes y servicios cumplen con las expectativas solicitadas?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	9	21,43	21,43	21,43
	Raramente	2	4,76	4,76	26,29
	Ocasionalmente	6	14,29	14,29	40,5
	Frecuentemente	25	59,52	59,52	100,0
	<b>Total</b>	<b>42</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

Nota. Encuesta 2022.

**Figura 13**

*¿La contratación de bienes y servicios cumplen con las expectativas solicitadas?*



Nota. Encuesta 2022.

### Interpretación

Los resultados obtenidos según la tabla 14 y figura 13 indica que el 59.52% (25 servidores públicos) indican que “frecuentemente” la contratación de bienes y servicios cumplen con las expectativas solicitadas, el 21.43% (9 servidores públicos) indican que “nunca”, el 14.29% (6 servidores públicos) “ocasionalmente” y el 4.76% (2 servidores públicos) “raramente”. Aun que se observa un porcentaje más de la mitad que dice que frecuentemente se cumplen las expectativas de

los bienes y servicios solicitados, no debemos dejar de lado la otra parte que afirma lo contrario.

**Tabla 15**

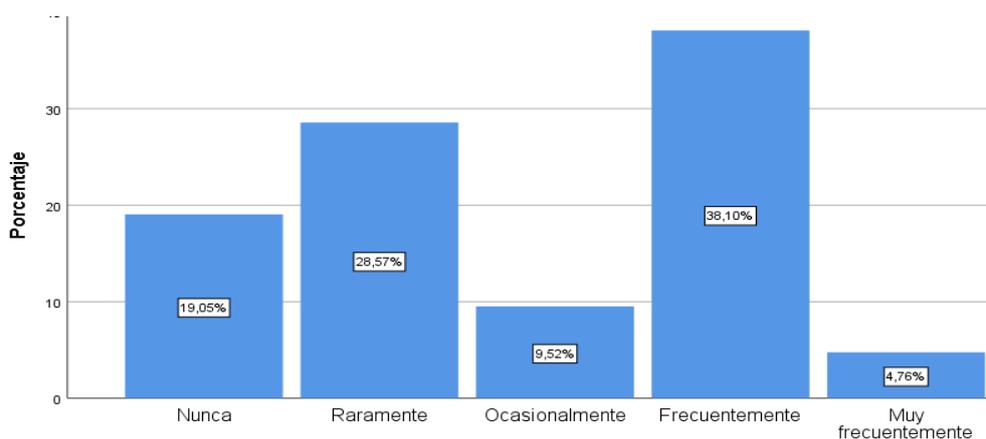
*¿Los bienes y servicios requeridas son administradas o utilizadas correctamente?*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Nunca	8	19,05	19,05	19,05
Raramente	12	28,57	28,57	47,63
Ocasionalmente	4	9,52	9,52	57,1
Frecuentemente	16	38,10	38,10	95,2
Muy frecuentemente	2	4,76	4,76	100,0
<b>Total</b>	<b>42</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

Nota. Encuesta 2022.

**Figura 14**

*¿Los bienes y servicios requeridas son administradas o utilizadas correctamente?*



Nota. Encuesta 2022.

### Interpretación

Los resultados obtenidos según la tabla 15 y figura 14 indica que el 38.10% (16 servidores públicos) indican que “frecuentemente” los bienes y servicios requeridas son de administradas o utilizadas correctamente, el 28.57% (12 servidores públicos) indican que “raramente”, el 19.05% (8 servidores públicos) “nunca”, el 9.52% (4 servidores públicos) “ocasionalmente” y el 4.76% (2 servidores públicos) “muy frecuentemente”. En resumen, se percibe una tendencia de respuestas que más de la mitad dice que se usa correctamente los bienes y servicios.

**Tabla 16**

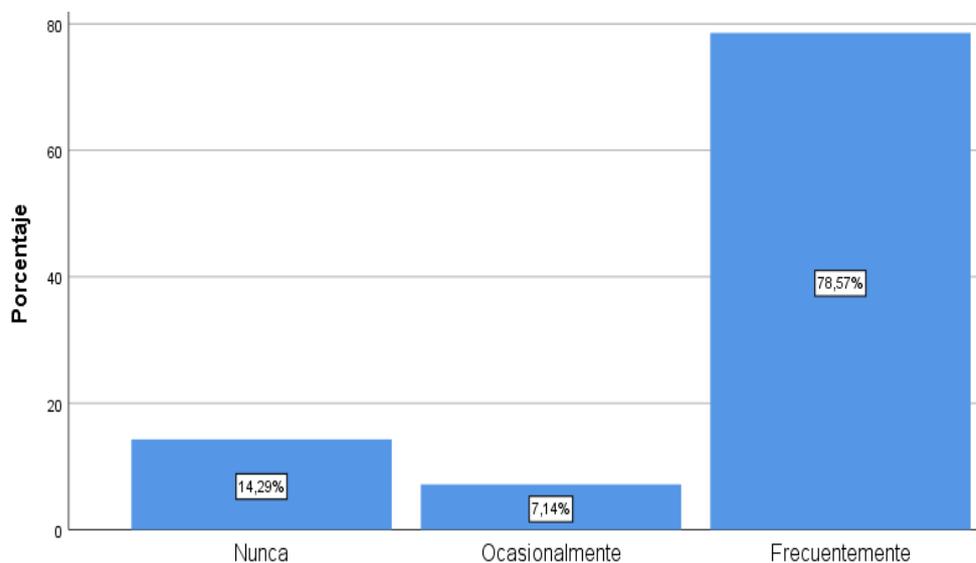
*¿El área de logística les remite en su momento a las áreas usuarias la orden de compra, orden de servicio o contratos de las adquisiciones?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	6	14,29	14,29	14,29
	Ocasionalmente	3	7,14	7,14	21,4
	Frecuentemente	33	78,57	78,57	100,0
<b>Total</b>		<b>42</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

Nota. Encuesta 2022.

**Figura 15**

*¿El área de logística les remite en su momento a las áreas usuarias la orden de compra, orden de servicio o contratos de las adquisiciones?*



Nota. Encuesta 2022.

### **Interpretación**

Los resultados obtenidos según la tabla 16 y figura 15 indica que el 78.57% (33 servidores públicos) indican que “frecuentemente” el área de logística les remite en su momento a las áreas usuarias la orden de compra, orden de servicio o contratos de las adquisiciones, el 14.29% (6 servidores públicos) indican que “nunca”, el 7.14% (3 servidores públicos) “ocasionalmente”. La emisión de la orden de compra, servicios y contratos en su momento permite que las áreas usuarias realicen la conformidad correspondiente oportunamente.

**Tabla 17**

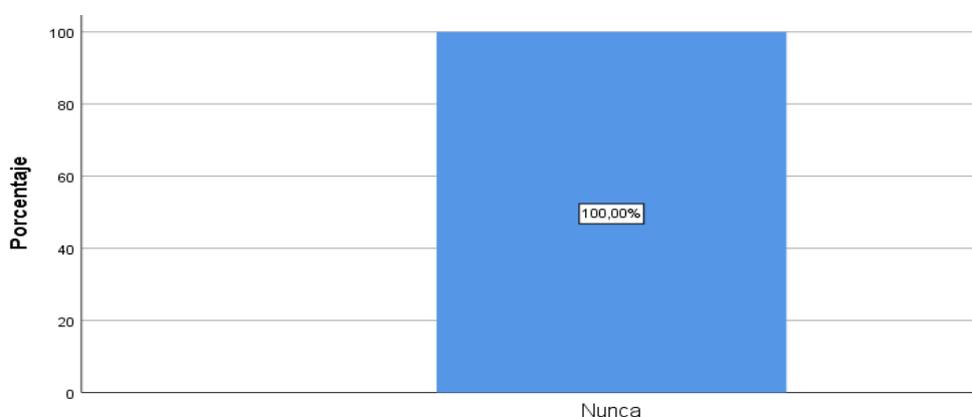
*¿Sabe usted que el área usuaria es el responsable de la elaboración del requerimiento y participa en la programación de las contrataciones?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	42	100,0	100,0	100,0

Nota. Encuesta 2022.

**Figura 16**

*¿Sabe usted que el área usuaria es el responsable de la elaboración del requerimiento y participa en la programación de las contrataciones?*



Nota. Encuesta 2022.

### interpretación

Los resultados obtenidos según la tabla 17 y figura 16 indica que el 100% (42 servidores públicos) indican que “nunca” el área usuaria es el responsable de la elaboración del requerimiento ni tampoco participa en la programación de las contrataciones. La elaboración de los requerimientos de bienes y servicios es responsabilidad de las áreas usuarias, pero la programación de las contrataciones es responsabilidad del área de logística. Ante ello, se evidencia que los servidores públicos que laboran en las distintas áreas de la Municipalidad desconocen que su responsabilidad es la elaboración del requerimiento.

**Tabla 18**

*¿El servicio solicitado por el área usuaria es atendida según las características y condiciones de acuerdo al TDR establecidas en el requerimiento?*

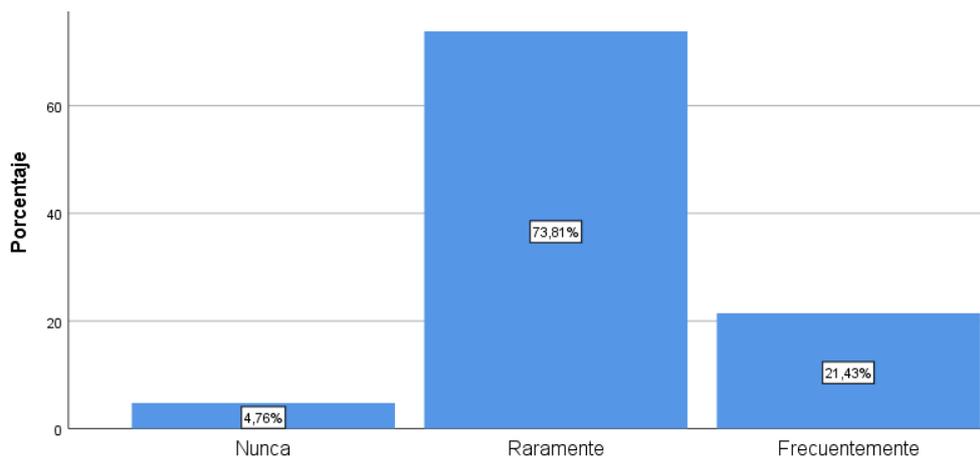
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
--	--	------------	------------	-------------------	----------------------

Válido	Nunca	2	4,8	4,8	4,8
	Raramente	31	73,8	73,8	78,6
	Frecuentemente	9	21,4	21,4	100,0
	<b>Total</b>	<b>42</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

Nota. Encuesta 2022.

**Figura 17**

*¿El servicio solicitado por el área usuaria es atendida según las características y condiciones de acuerdo al TDR establecidas en el requerimiento?*



Nota. Encuesta 2022.

### Interpretación

Los resultados obtenidos según la tabla 18 y figura 17 indica que el 73.81% (31 servidores públicos) indican que “raramente” el servicio solicitada por el área usuaria es atendida según las características y condiciones de acuerdo al TDR establecidas en el requerimiento, el 21.43% (9 servidores públicos) indican que “frecuentemente”, el 4.76% (2 servidores públicos) “nunca”. Contratar servicio sin cumplir los términos que se refieren en el requerimiento trae consecuencia de incumplimiento de objetivos de la entidad.

**Tabla 19**

*¿Los bienes atendidos por el área de logística cumplen con las Especificaciones técnicas establecidas en el requerimiento?*

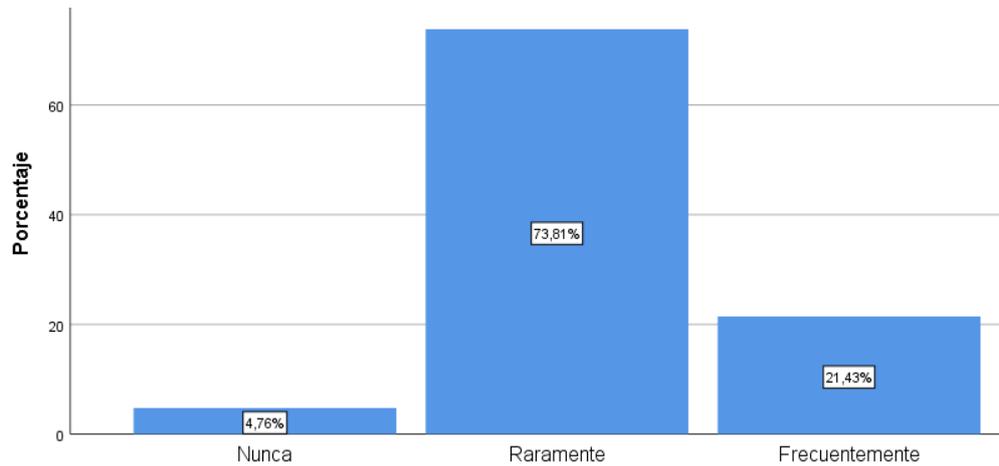
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	4,76	4,76	4,76
	Raramente	31	73,81	73,81	78,57

Frecuentemente	9	21,43	21,43	100,0
<b>Total</b>	<b>42</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	

Nota. Encuesta 2022.

### Figura 18

*¿Los bienes atendidos por el área de logística cumplen con las Especificaciones técnicas establecidas en el requerimiento?*



Nota. Encuesta 2022.

### Interpretación

Los resultados obtenidos según la tabla 19 y figura 18 indica que el 73.81% (31 servidores públicos) indican que “raramente” los bienes atendidos por el área de logística cumplen con las Especificaciones técnicas establecidas en el requerimiento, el 21.43% (9 servidores públicos) indican que “frecuentemente”, el 4.76% (2 servidores públicos) “nunca”. Se observa que no se está realizando adquisiciones de bienes según las especificaciones técnicas que establecen en el requerimiento, esto trae serias consecuencias tales como conflictos con las áreas usuarias, devoluciones de los bienes e incumplimiento de los objetivos establecidos.

## 4.2. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS

### 4.2.1. PRUEBA DE NORMALIDAD

Para contrastar hipótesis se tenía la necesidad de realizar análisis de los datos de las variables para identificar si estos tienen una distribución paramétricos o no paramétricos que permitió elegir al tipo de

estística para probar hipótesis. “existe tipos para analizar y probar hipótesis la cuales son los paramétricos y no paramétricos” (Hernández et al., p.304). Para ello se tuvo que elegir el nivel de significancia y probabilidad.

El nivel de significancia se expresa en términos de probabilidad (0.05 y 0.01) y la distribución muestral también. Pues bien, para determinar si existe o no confianza al generalizar acudimos a la distribución muestral, con una probabilidad adecuada para la investigación...y depende de si elegimos un nivel de 0.05 o de 0.01. (Hernández et al., 2014, p.303)

En tal sentido, la significancia elegida fue el 0,05 para establecer la distribución de valores de las variables siguiendo la regla:

Si la significancia bilateral es > que 0,05 aceptamos la H0

Si la significancia bilateral es < que 0,05 aceptamos la Ha

**Tabla 20.**

*Prueba de normalidad de valores de variables*

Pruebas de normalidad						
	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Programación de abastecimientos	0,152	42	0,015	0,947	42	0,031
Compras publicas	0,157	42	0,011	0,959	42	0,137

a. Corrección de significación de Lilliefors

Nota. Valores obtenida según la encuesta 2022.

Los resultados que se percibe en la tabla 20 demuestran la prueba de normalidad de ambas variables, según Kolmogorov-Smirnov y Shapiro-Wilk, y siendo la muestra de nuestro estudio inferior a 50 sujetos elegimos la prueba según Shapiro-Wilk en donde se determina que ambas variables tienen una significancia muy distanciado a la significancia elegida 0,05. La variable “programación de abastecimientos” alcanzo 0,031 cuya significancia inferior al 0,05 por lo que se afirma que la significancia bilateral es menor a 0,05 aceptándose la Ha. La variable “compras públicas” alcanzó 0,137 cuya significancia

es mayor que 0,05 por lo que se afirma que la significancia es mayor a 0,05 aceptándose la H0.

**Tabla 21**

*Prueba de normalidad de la dimensión plan anual de contrataciones*

	<b>Pruebas de normalidad</b>					
	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Plan Anual de contrataciones	0,152	42	0,015	0,947	42	0,051
Compras publicas	0,157	42	0,011	0,959	42	0,125

a. Corrección de significación de Lilliefors

Nota. Valores obtenida según la encuesta 2022.

**Tabla 22**

*Prueba de normalidad de la dimensión cuadro consolidado de necesidades*

	<b>Pruebas de normalidad</b>					
	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Cuadro consolidado de necesidades	0,152	42	0,015	0,947	42	0,023
Compras publicas	0,157	42	0,011	0,959	42	0,114

a. Corrección de significación de Lilliefors

Nota. Valores obtenida según la encuesta 2022.

**Tabla 23**

*Prueba de normalidad de la dimensión provisión de crédito presupuestal*

	<b>Pruebas de normalidad</b>					
	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Provisión de crédito presupuestal	0,152	42	0,015	0,947	42	0,017
Compras publicas	0,157	42	0,011	0,959	42	0,106

a. Corrección de significación de Lilliefors

Nota. Valores obtenida según la encuesta 2022.

Asimismo, en la tabla 21, 22 y 23 se observa que las dimensiones tienen una distribución no normal, es decir no paramétrica, toda vez que las significancias de cada dimensión son heterogéneas. En tal sentido,

podemos concluir que la distribución de las variables son heterogéneas de análisis no paramétricas. Hernández et al. (2014) menciona que:

Los análisis no paramétricos aceptan distribuciones no normales es decir libre de alguna decisión de significancia. Las variables no necesariamente tienen que estar medidas en un nivel por intervalos o de razón pueden analizar datos nominales u ordinales, ...y uno de los métodos o las pruebas estadísticas no paramétricas más utilizados son los coeficientes de correlación por rangos ordenados de Spearman. (p.318)

Por lo tanto, el tipo de prueba estadística que se utilizó para contrastar las hipótesis fue el coeficiente de correlación de rho Spearman. “la correlación de rho Spearman son pruebas estadísticas de medición ordinal, que se puede realizar ordenando datos por rango” (Hernández et al., p.322).

Fórmula

$$r_s = 1 - \frac{6\sum d_i^2}{n(n^2 - 1)}$$

Leyenda

n= la cantidad de sujetos que se clasifican

x<sub>i</sub>= el rango de sujetos i con respecto a una variable

y<sub>i</sub>= el rango de sujetos i con respecto a una segunda variable

d<sub>i</sub>= x<sub>i</sub> - y<sub>i</sub>

El coeficiente obtenido de esta fórmula fue analizado según los criterios de la tabla siguiente:

**Tabla 24**

*Nivel de jerarquía y rango de rho de Spearman*

RANGO	RELACIÓN
-0.91 a -1.00	Correlación negativa perfecta
-0.76 a -0.90	Correlación negativa muy fuerte
-0.51 a -0.75	Correlación negativa considerable

-0.11 a -0.50	Correlación negativa media
-0.01 a -0.10	Correlación negativa débil
0.00	No existe correlación
+0.01 a +0.10	Correlación positiva débil
+0.11 a +0.50	Correlación positiva media
+0.51 a +0.75	Correlación positiva considerable
+0.76 a +0.90	Correlación positiva muy fuerte
+0.91 a +1.00	Correlación positiva perfecta

Nota. Extraído del libro de Alejandra Mondragón.

#### 4.2.2. CONTRASTACIÓN DE LA HIPÓTESIS GENERAL

La hipótesis general formulada fue:

Hg. Existe relación significativa entre la programación de abastecimiento y las compras públicas optimas en la Municipalidad Distrital de Uchiza 2022.

**Tabla 25**

*Correlación de las variables de estudio*

			Programación de abastecimientos	Compras públicas
Rho de Spearman	Programación de abastecimientos	Coefficiente de correlación	1,000	0,600
		Sig. (bilateral)	.	0,000
		N	42	42
	Compras públicas	Coefficiente de correlación	0,600**	1,000
		Sig. (bilateral)	0,000	.
		N	42	42

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Valores obtenida según la encuesta 2022.

#### Interpretación

Los resultados de la tabla 25 indican que la “programación de abastecimiento” y “compras públicas” establecen la existencia de un valor de 0,600 de significancia 0,000 inferior al 0,05 demostrando una correlación positiva considerable entre las variables de estudio, de tal forma se acepta la hipótesis general, afirmando que programación de abastecimiento y compras públicas se relacionan significativamente. Este resultado expresa el nivel de efectividad de las compras públicas que se está dando en la Municipalidad Distrital de Uchiza, y que sin duda aún se necesita mejorar las acciones de programación de abastecimiento para mejorar la compras en aquella Entidad.

#### 4.2.3. CONTRASTACIÓN DE LA HIPÓTESIS ESPECIFICA

La primera hipótesis específica fue:

He1. Existe relación significativa entre el plan anual de las contrataciones y las compras públicas optimas en la Municipalidad Distrital de Uchiza 2022.

**Tabla 26**

*Correlación entre dimensión 1 y la variable dependiente*

			Plan anual de contrataci ones	Compra s públicas
Rho de Spea rman	Plan anual de contrataci ones	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N	1,000    42	0,486**    42
	Compras publicas	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N	0,486**   0,001 42	1,000   . . 42

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Valores obtenida según la encuesta 2022.

## Interpretación

Los resultados de la tabla 26 indican que el “plan anual de contrataciones” y “compras públicas” establecen la existencia de un valor de 0,486 de significancia 0,001 inferior al 0,05 demostrando una correlación positiva media entre las variables de estudio con la primera dimensión, de tal forma se acepta la primera hipótesis específica indicando que el plan anual de contrataciones y compras públicas se relacionan significativamente. Entendiéndose que el PAC es un instrumento que permite canalizar la efectividad de las compras públicas en la Municipalidad Distrital de Uchiza.

La segunda hipótesis específica fue:

He2. Existe relación significativa entre el cuadro consolidado de necesidades y las compras públicas optimas en la Municipalidad Distrital de Uchiza 2022.

**Tabla 27**

*Correlación entre dimensión 2 y la variable dependiente*

			Cuadro consolidado de necesidades	Compras públicas
Rho de Spearman	Cuadro consolidado de necesidades	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral) N	1,000 . 42	0,647** 0,000 42
	Compras públicas	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral) N	0,647** 0,000 42	1,000 . 42

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Valores obtenida según la encuesta 2022.

## Interpretación

Los resultados de la tabla 27 indican que el “cuadro consolidado de necesidades” y “compras públicas” establecen la existencia de un valor

de 0,647 de significancia 0,000 inferior al 0,05 demostrando correlación positiva considerable entre variables permitiendo aceptar la hipótesis específica segunda afirmando que el cuadro consolidado de necesidades y compras públicas se relacionan significativamente.

La tercera hipótesis específica fue:

Existe relación significativa entre la previsión de crédito presupuestal y las compras públicas optimas en la Municipalidad Distrital de Uchiza 2022

**Tabla 28**

*Correlación entre dimensión 3 y la variable dependiente*

			Previsión de crédito presupuestal	Compras publicas
Rho	Previsión	Coeficiente	1,000	0,434
de	n de	de		**
Spea	crédito	correlación		
rman	presupu	Sig.	.	0,004
	estal	(bilateral)		
		N	42	42
	Compra	Coeficiente	0,434**	1,000
	s	de		
	publicas	correlación		
		Sig.	0,004	.
		(bilateral)		
		N	42	42

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Valores obtenida según la encuesta 2022.

### **Interpretación**

Los resultados de la tabla 28 indican que la “previsión de crédito presupuestal” y “compras públicas” establecen la existencia de un valor de 0,434 de significancia 0,004 inferior al 0,05 demostrando una correlación positiva media entre variables con la tercera dimensión, de tal forma se acepta la tercera hipótesis específica afirmando que la previsión y compras públicas se relacionan significativamente.

## CAPÍTULO V

### DISCUSIÓN DE RESULTADOS

#### 5.1. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

La hipótesis general de la investigación fue: Existe relación significativa entre la programación de abastecimiento y las compras públicas optimas en la Municipalidad Distrital de Uchiza 2022. Lográndose alcanzar el resultado de 0,600 de significancia 0,000 inferior al 0,05 (véase tabla 25) cuyo valor correlación positiva considerable entre variables de estudio, por lo que se aceptó la hipótesis general indicando que programación de abastecimiento y compras públicas se relacionan significativamente, toda vez que, la oportuna y eficiente compras públicas en la Municipalidad Distrital de Uchiza está en mérito a la adecuada programación del abastecimiento. Este resultado y afirmación coincide con la investigación de Batalla (2018) quien concluye que las compras públicas satisfacer necesidades colectivas y contratar bienes y servicios en el momento oportuno cuando los responsables programa lineamientos y actividades para llevarla a cabo ya que no es solo comprar sino programar según sea los planes y finalidades públicas por alcanzar que permitan producir mayor impacto de requerimientos solicitados por las dependencias. Asimismo, la investigación de Flores (2019) indica que programar las compras y contrataciones de bienes y servicios es una función que vincula la información del TDR y EETT de los requerimientos que permita prever el presupuesto, la cantidad, la fecha y establecer las condiciones para su contratación, con la finalidad de cumplir con las necesidades establecidas por las áreas usuarias. La base teórica según la Directiva 0005-2021-EF/54.01 indica que programar el abastecimiento consiste en valorar y consolidar bienes y servicios que permiten realizar las compras públicas oportunamente. Ante esta premisa podemos indicar que ambos autores coinciden con el resultado de nuestra investigación, por lo que mencionamos que en la Municipalidad Distrital de Uchiza, existe múltiples deficiencias en la programación del abastecimiento, ya que los bienes y servicios solicitadas por las áreas usuarias no cumplen con las características y condiciones establecidas en el TDR y en las EETT (véase tabla 18 y 19), adquirir bajo

mejores condiciones de precio y calidad no significa que las compras sean eficiente ya que en la tabla 12 los mismo servidores indicaron que muchas de las compras carecen de transparencia y eficiencia, el presupuesto que las áreas usuarias consignan en los requerimientos no son suficientes, compras con demasiado retraso y muchas de ellas por la falta de la previsión presupuestal anticipadamente (véase tabla 8) la cual viene trayendo problemas a la correcta compras públicas de esta Municipalidad.

La primera hipótesis específica fue: Existe relación significativa entre el plan anual de las contrataciones y las compras públicas optimas en la Municipalidad Distrital de Uchiza 2022. Según el trabajo de campo, el resultado estadístico arrojado es de 0,486 de significancia 0,001 inferior al 0,05 (véase tabla 26) cuyo valor demuestra una correlación positiva media entre las variables de estudio con la primera dimensión, aceptándose de esta forma la primera hipótesis específica confirmado que el plan anual de contrataciones y compras públicas se relacionan significativamente. Este resultado y afirmación coincide con la investigación de Qqenta (2019) quien afirma que el PAC permite establecer los actos preparatorios según las necesidades requeridas por las áreas usuarias, procurando que se realicen las compras de manera más adecuada cumpliendo las características, la fecha, el presupuesto, el monto y requisitos de los bienes y servicios a contratar, ya que el Plan anual de contrataciones debe vincular con el cuadro consolidado de necesidades, la certificación presupuestal y requerimientos que permitan programar en el tiempo y fecha pertinente para su contratación. Por su parte López (2020) en unos de sus conclusiones afirma que las compras públicas es una función que básicamente se debe proveer y establecer en el plan anual actividades para materializarlas previendo el recurso, identificando la necesidad y programar su atención en el momento más adecuado a las unidades orgánicas. Ante esta premisa podemos resaltar la coincidencia de las conclusiones de Qqenta y López con nuestra investigación. La Directiva 002 (2019) indica que el PAC permite prever las necesidades tanto para bienes y servicios. Pero cabe indicar, que en la Municipalidad Distrital de Uchiza se elabora el PAC anticipadamente incluyéndose los bienes, servicios y obras (véase tabla 2 y 3), pero la dificultad

es muchas de estas no se llevan a cumplir debido a la deficiente formulación y planificación según los requerimientos de las áreas usuarias, existe baja coordinación entre el área de abastecimiento con las áreas usuarias (véase tabla 6) que no permite una fluida información para la elaboración del PAC.

La segunda hipótesis específica fue: Existe relación significativa entre el cuadro consolidado de necesidades y las compras públicas optimas en la Municipalidad Distrital de Uchiza 2022. Y producto del trabajo estadístico se obtuvo un valor de 0,647 de significancia 0,000 inferior al 0,05 (véase tabla 27) la cual establece una correlación positiva considerable entre las variables de estudio con la segunda dimensión, aceptándose la segunda hipótesis específica. Este resultado y afirmación coincide con la investigación de Lavado y Oliveros (2019) que indica que el cuadro consolidado de necesidades es una función de la programación de abastecimiento la cual es indispensable para realizar compras según las necesidades, términos y especificaciones técnicas que permitan cumplir correctamente los fines públicos. y según el estudio de Rojas (2022) afirma que el cuadro consolidado de necesidades permite que la gestión de las compras implemente métodos para realizar actuaciones programáticas para el abastecimiento oportuno. La Directiva 0005 (2021) afirma que es indispensable para la programación de las compras públicas el cuadro de necesidades ya que en ella se determina la cantidad de bienes y servicios a requerir. Ante esta premisa, podemos hallar y resaltar la importancia y su indispensabilidad del cuadro consolidado de necesidades para realizar compras públicas. No obstante, la Municipalidad Distrital de Uchiza hasta la fecha no utiliza el SIGA (véase tabla 7) que es una herramienta de gestión de compras que permite establecer el cuadro consolidado de necesidades de bienes y servicios de manera más sistemática y uniformizada.

La tercera hipótesis específica fue: Existe relación significativa entre la previsión de crédito presupuestal y las compras públicas optimas en la Municipalidad Distrital de Uchiza 2022. Producto del trabajo estadístico de la investigación se obtuvo un valor de 0,434 de significancia 0,004 inferior al 0,05 (véase tabla 28) que estableció una correlación positiva media entre las variables de estudio con la tercera dimensión, de tal forma se aceptó la tercera

hipótesis específica. Este resultado está referenciado a múltiples deficiencias que existe en la previsión presupuestal de las compras públicas de la Municipalidad Distrital de Uchiza. Según la investigación de Qqenta (2019) que indica que, si el presupuesto para la adquisición de bienes y servicios no es suficiente, es debido a que la certificación de previsión presupuestal no se está realizando en el momento que se adecuado para atender el requerimiento la cual trae consigo retrasos tanto para adquirir por procedimiento de selección y por compras directas. Atencia (2019) menciona que la disponibilidad presupuestal permite prevenir deudas y asegurar la entrega de bienes y servicios a las áreas usuarias. Ante esta premisa podemos resultar que la previsión del crédito presupuestario es una herramienta indispensable para garantizar el fluido oportuno de las compras públicas, cosa que aún se falta perfeccionar en la Municipalidad Distrital de Uchiza ya que existen requerimientos que son devueltos por la falta de recursos (véase tabla 8) y existen requerimientos atendidos sin la previsión de presupuesto la cual dificulta al momento de registrar el compromiso anual y mensual para garantizar la contratación de bienes y servicios (véase tabla 9 y 10)

## CONCLUSIONES

1. Se analizó la relación entre “programación de abastecimiento” y “compras públicas” lográndose un valor de 0,600 de significancia 0,000 inferior al 0,05 (véase tabla 22) que demuestra correlación positiva considerable entre variables de estudio. En tal sentido, se concluye que, las compras públicas son oportunas al programarse adecuadamente las necesidades de bienes y servicios según lo establecido en las EETT y TDR, cosa que no se está haciendo en la Municipalidad Distrital de Uchiza, por el mismo hecho que no se cumplen las condiciones y características en las EETTs y TDRs (véase tabla 18 y 19), compras con demasiado retraso e insuficientes de presupuestos (tabla 8) que generan conflictos entre el área de logística con las áreas usuarias.
2. Se analizó la relación entre “plan anual de las contrataciones” y “compras públicas” consiguiéndose un valor de 0,486 de significancia 0,001 inferior al 0,05 (véase tabla 23) la cual estableció una correlación positiva media. En tal sentido se concluye que, el PAC es un instrumento indispensable para contratar bienes, servicios y obras mayores a 8UITs que permite establecer la fecha de contratación, el presupuesto, la finalidad pública, la necesidad de su adquisición y el cronograma de atención, pero para ello es necesario la existencia de una coordinación muy estrecha y constante entre el área de Logística con las áreas usuaria la cual se adolece en la Municipalidad Distrital de Uchiza (véase tabla 6).
3. Se determinó la relación entre el “cuadro consolidado de necesidades” y las “compras públicas” lográndose un valor de 0,647 de significancia 0,000 inferior al 0,05 (véase tabla 24) por lo que se estableció una correlación positiva considerable. En tal sentido se concluye que el Cuadro consolidado de necesidades de bienes y servicios permite ser un documento para programar y establecer la cantidad de bienes y servicios a contratar que debe formularse en el Sistema Integrado de Gestión Administrativa-SIGA para que de esta manera se pueda articular con las áreas orgánicas, con la finalidad de uniformizar los pedidos y maximizar la eficiente compra pública.

4. Se describió la relación entre “previsión de crédito presupuestal” y las “compras públicas”, lográndose alcanzar un valor de 0,434 de significancia 0,004 inferior al 0,05 (véase tabla 25) por lo que se determinó una correlación positiva media entre las variables de estudio. En tal sentido se concluye que la previsión presupuestal es indispensable no solamente al momento de realizar las compras públicas sino al momento de programar el abastecimiento ya que, sin ella, tanto el PAC, el cuadro de necesidades y el requerimiento carecen de factibilidad y viabilidad para su atención.

## RECOMENDACIONES

1. Se recomienda al Jefe del Área de Logística de la Municipalidad Distrital de Uchiza programar el abastecimiento en el tiempo oportuno considerando las especificaciones técnicas y términos de referencias de los requerimientos, por la misma razón de que estas se puedan contratarse de manera eficiente los bienes y servicios requeridas que permitan ser satisfactorio para las áreas usuarias de la Municipalidad Distrital de Uchiza.
2. Se recomienda al Jefe del Área de Logística de la Municipalidad Distrital de Uchiza elaborar el plan anual de contrataciones-PAC con la participación de todas las áreas de la Municipalidad por la misma razón que en esta se establece cronogramas, fechas, y recursos necesarios para las compras necesarias que permitan cumplir los objetivos y metas de las áreas usuarias de la Entidad.
3. Se recomienda al Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Uchiza integrar e instalar la utilización del Sistema Integrado de Gestión Administrativa-SIGA, por la misma razón que este sistema permite articular el cuadro de necesidades de bienes y servicios con las áreas orgánica de la Municipalidad, para que de esta forma se mejore y se agilice las compras públicas de manera más ordenada, rápida y eficiente.
4. Se recomienda al Jefe de cada área orgánica coordinar con el responsable del área de presupuestos de la Municipalidad Distrital de Uchiza, la previsión presupuestal de sus requerimientos antes de remitirlas al área de Logística, con la misma razón de garantizar el crédito presupuestario anticipadamente de los requerimientos, la cual permita su adquisición oportuna de los bienes y servicios requeridos por las áreas usuarias de la Entidad local.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Asturias Corporación Universitaria. (s.f.). Gestión de adquisiciones. *ASTURIAS*.  
[https://www.centrovirtual.com/recursos/biblioteca/pdf/dgp\\_direccion\\_proyectos\\_pmi\\_ii/clase6\\_pdf1.pdf](https://www.centrovirtual.com/recursos/biblioteca/pdf/dgp_direccion_proyectos_pmi_ii/clase6_pdf1.pdf).
- Atencia, A. (2019). *La programación de abastecimiento y su incidencia en la gestión de logística en la Municipalidad Distrital de Luyando 2016*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional Hermilio Valdizan]. Repositorio Institucional UNHEVAL.  
<https://repositorio.unheval.edu.pe/handle/20.500.13080/5805>.
- Batalla, C. (2018). *Compras y contrataciones en la Administración Pública de la Provincia de Santa Fe: Propuestas para implementar un enfoque sustentable*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Litoral]. Repositorio institucional UNL.  
<https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar:8443/handle/11185/1183>.
- Carbajal, G., Cornelio, P. y Mendoza, S. (2019). *La ejecución presupuestal y las contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios en la Universidad Nacional Hermilio Valdizan Huánuco 2017*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Hermilio Valdizan]. Repositorio institucional UNHEVAL.  
<https://repositorio.unheval.edu.pe/handle/20.500.13080/4626>.
- Carrasco, D. (2006). *Metodología de la investigación Científica*. Biblioteca Nacional del Perú.  
[https://www.academia.edu/26909781/Metodologia\\_de\\_La\\_Investigacion\\_Cientifica\\_Carrasco\\_Diaz\\_1\\_](https://www.academia.edu/26909781/Metodologia_de_La_Investigacion_Cientifica_Carrasco_Diaz_1_).
- Castillo, A., Olano, R., Fontenla, S., Chanjan, D. y Larrea, F. (2021). *Informe especial: Corrupción durante el estado de emergencia por Covid 19 en el Perú*. Portal Procuraduría Pública Especializada en delitos de corrupción. [https://procuraduriaanticorruptcion.minjus.gob.pe/wp-content/uploads/2022/01/INFORME-CORRUPCION-DURANTE-EL-ESTADO-DE-EMERGENCIA\\_v2022-VB.pdf](https://procuraduriaanticorruptcion.minjus.gob.pe/wp-content/uploads/2022/01/INFORME-CORRUPCION-DURANTE-EL-ESTADO-DE-EMERGENCIA_v2022-VB.pdf).

- Cetina, C. y López, B. (2021). Menos corrupción en las contrataciones y compras públicas gracias a los datos abiertos. *Repositorio CAF*. <https://www.caf.com/es/conocimiento/visiones/2021/06/menos-corrupcion-en-las-contrataciones-y-compras-publicas-gracias-a-los-datos-abiertos/>.
- Chambilla, C. (2010). *Guía para la elaboración del cuadro de necesidades 2011*. Repositorio Municipalidad Provincial de Puno. <http://munipuno.gob.pe/descargas/transparencia/Adquisiciones/2011/cuadro%20de%20necesidades/manual%20para%20elaboracion%20de%20cuadro%20de%20necesidades%202011.pdf>.
- De la Torre, K. (2020). *COVID-19 y la corrupción en las licitaciones públicas en Latinoamérica*. LexLatin. <https://lexlatin.com/reportajes/covid-19-y-la-corrupcion-en-las-licitaciones-publicas-en-latinoamerica>.
- Decreto Legislativo 1439. (2018). *Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento*. Diario Oficial El Peruano, 16/09/2018. <https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/201359-1439>.
- Decreto Legislativo 1440. (2018). *Decreto legislativo del Sistema Nacional de presupuesto público*. Diario oficial El Peruano, 16/09/2018. <https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/201360-1440>.
- Decreto Legislativo 1444. (2019). *Decreto que modifica la Ley N° 30225*. Diario oficial El Peruano, 30/01/2019. <https://www.gob.pe/institucion/osce/colecciones/135-legislacion-del-osce>.
- Decreto Supremo 082. (2019). *Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado*. Diario oficial El Peruano, 13/03/2019. <https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/266672-082-2019-ef>.
- Decreto Supremo 344. (2018). *Reglamento de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado*. Diario oficial El Peruano, 31/12/2018. <https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/235964-344-2018-ef>.

- Directiva 0005. (2021). *Directiva para la programación Multianual de bienes, servicios y obras*. Diario oficial El Peruano, 26/12/2021. <https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/2589648-0014-2021-ef-54-01>.
- Directiva 002. (2019). *Directiva del Plan anual de contrataciones*. Repositorio OSCE. <https://www.gob.pe/institucion/osce/normas-legales/288587-002-2019-osce-cd>.
- Escrivá, M., Savall, L. y Martínez, G. (2014). *Gestión de compras*. McGraw-Hill Interamericana de España. <https://www.mheducation.es/bcv/guide/capitulo/8448193601.pdf>.
- Flores, M. (2019). *Analizar las causas que ocasionan demoras en el proceso de contratación en el Área de Contrataciones del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional*. [Tesis de pregrado, Universidad Mayor de San Andrés]. Repositorio institucional UMSA. <https://repositorio.umsa.bo/xmlui/bitstream/handle/123456789/23607/PT-2633.pdf?sequence=1>.
- Guevara, N. (2020). *La programación de abastecimiento y la gestión logística en la Universidad Nacional de Huancavelica 2017*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Huancavelica]. Repositorio Institucional UNH. <https://repositorio.unh.edu.pe/handle/UNH/3518>.
- Guía Práctica 5. (2017). *¿Cómo se formula el requerimiento?* Portal Institucional OSCE, 09/06/2017. <https://www.gob.pe/institucion/osce/informes-publicaciones/291209-guia-practica-n-5-como-se-formula-el-requerimiento>.
- Hernández, S., Fernández, C. y Baptista, C. (2014). *Metodología de la investigación*. McGRAW-Hill / Interamericana Editores S.A. DE C.V. <https://cutt.ly/xDYU8us>.
- Lavado, Z. y Oliveros, A. (2019). *La gestión logística y su relación con las fases de las contrataciones del estado en el Gobierno Regional de Huánuco 2018*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Hermilio

Valdizan]. Repositorio Institucional UNHEVAL.  
<https://repositorio.unheval.edu.pe/handle/20.500.13080/5405>.

Ley 30225. (2014). *Ley de contrataciones del Estado*. Diario oficial El Peruano, 11/07/2014. <https://www.gob.pe/institucion/congreso-de-la-republica/normas-legales/118484-30225>.

López, M. (2020). *Las compras públicas sostenibles y su influencia en el Ordenamiento Territorial Colombiano: Ciudades Sostenibles y Competitivas*. [Tesis de maestría, Universidad del Rosario]. Repositorio institucional UDR.  
<https://repository.urosario.edu.co/handle/10336/25251>.

MEF. (2020). *Ley General de la Cadena de Abastecimiento Público*. Portal Ministerio de Economía y Finanzas.  
[https://www.mef.gob.pe/contenidos/abastecimiento/doc/PL\\_ley\\_gnral\\_prepublicacion.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/abastecimiento/doc/PL_ley_gnral_prepublicacion.pdf).

MEF. (2021). *¿Qué es una Directiva?* Portal MEF.  
[https://www.mef.gob.pe/es/?option=com\\_content&language=es-ES&Itemid=100357&view=article&catid=60&id=126&lang=es-ES](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100357&view=article&catid=60&id=126&lang=es-ES).

MEF. (2021). *Glosario de Presupuesto Público*. Portal MEF.  
[https://www.mef.gob.pe/es/?option=com\\_seoglossary&language=es-ES&Itemid=100297&lang=es-ES&view=glossaries&catid=6&limit=15](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_seoglossary&language=es-ES&Itemid=100297&lang=es-ES&view=glossaries&catid=6&limit=15).

Monterroso, E. (2002). *La gestión de abastecimiento*. Portal UNLU.  
<http://www.ope20156.unlu.edu.ar/pdf/abastecimiento.pdf>.

Ordenanza Municipal 009. (2019). *Cuadro Para Asignación de Personal Provisional CAP*. Publicaciones gob.pe.  
<https://www.gob.pe/institucion/muniuchiza/normas-legales/2778266-009-2019>

Perú Compras. (2022). *Glosario*. Portal de PERUCOMPRAS.  
<https://www.perucompras.gob.pe/adicionales/glosario.php>.

Qquenta, V. (2019). *Influencia de la ejecución del plan anual de contrataciones en el logro de metas de la Municipalidad Provincial de Canchis 2015 a*

2017. [Tesis de maestría, Universidad Nacional del Altiplano]. Repositorio institucional UNA. <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/10451>.
- Reig, L. y Torres, L. (2010). Las compras estatales como instrumento de política industrial en Uruguay. *Cuaderno de Economía* (4),17. <https://revistas.ucu.edu.uy/index.php/cuadernodeeconomia/article/view/455/444>.
- Resolución de Gerencia 006 (2018). Normas para la elaboración, aprobación y modificación del cuadro consolidado de necesidades del SENACE. Publicaciones Normas Legales. <https://www.gob.pe/institucion/senace/normas-legales/1094691-resolucion-de-gerencia-general-n-006-2018-senace-gg>.
- Rojas, V. (2022). *Programación de abastecimiento de dispositivos médicos y la gestión logística del Hospital Sub Regional de Andahuaylas, 2021*. [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio institucional UCV. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/79055>.
- Rozenwurcel, G. y Bezchinsky, G. (2012). *Compras públicas en América Latina y el Caribe Diagnósticos y desafíos*. Universidad Nacional de San Martín. <http://www.unsam.edu.ar/escuelas/politica/ideas/ict4gp/compras%20publicas%20en%20al%20y%20c.pdf>.
- SEACE. (2022). *Buscador de Contratos del Estado*. Obtenido de OSCE. <http://contratos.seace.gob.pe/busqueda/#/detalle/idContrato/tipo/2098675/1>.
- Zuleta, M. y Andrés, C. (2021). Diagnostico subregional de los datos del sistema de compra y contratación pública. *Escuela de Gobierno, Universidad de los Andes*. <http://ricg.org/wp-content/uploads/2021/05/Diagnostico-subregional-de-los-datos-del-sistema-de-compra-y-contratacion-publica.pdf>.

## **COMO CITAR ESTE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

Alejos Navarrete, L. (2023). *Programación de abastecimiento y compras públicas óptimas en la Municipalidad Distrital de Uchiza - 2022* [Tesis de pregrado, Universidad de Huánuco]. Repositorio Institucional UDH. <http://...>

## **ANEXOS**

## Anexo 1 Matriz de consistencia

Problema	Objetivo	Hipótesis	Variables	Dimensiones	Indicadores	Metodología				
Problema General	Objetivo General	Hipótesis General	Independiente							
¿Cómo se relaciona con las compras públicas optimas en la Municipalidad Distrital de Uchiza 2022?	Analizar la relación entre la programación de abastecimiento y las compras públicas optimas en la Municipalidad Distrital de Uchiza 2022	Existe relación significativa entre la programación de abastecimiento y las compras públicas optimas en la Municipalidad Distrital de Uchiza 2022	Programación de abastecimiento	Plan anual de Adquisiciones	Elaboración del PAC Aprobación del PAC Publicación en el SEACE	<b>Tipo de Investigación</b> Aplicada				
				Cuadro consolidado de necesidades	Elaboración del CN Modificación CN integración en el SIGA	<b>Enfoque</b> Cuantitativo				
				Previsión de crédito presupuestal	Certificación presupuestal Programación del compromiso Anual Compromiso mensual	<b>Nivel de investigación</b>				
				<b>Problema Especifico</b>	<b>Objetivo Especifica</b>	<b>Hipótesis Especifica</b>	<b>Dependiente</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	Descriptivo Correlacional
								Ley 30225	correlacional	

¿Cómo el Plan Anual de las contrataciones se relaciona con las compras públicas optimas en la Municipalidad Distrital de Uchiza 2022?	Analizar la relación entre el plan anual de las contrataciones y las compras públicas optimas en la Municipalidad Distrital de Uchiza 2022	Existe relación significativa entre el plan anual de las contrataciones y las compras públicas optimas en la Municipalidad Distrital de Uchiza 2022		Decreto supremo 344	<b>Diseño de Investigación</b>	
¿Cómo el Cuadro consolidado de necesidades se relaciona con las compras públicas optimas en la Municipalidad Distrital de Uchiza 2022?	Determinar la relación entre el cuadro consolidado de necesidades y las compras públicas optimas en la Municipalidad Distrital de Uchiza 2022	Existe relación significativa entre el cuadro consolidado de necesidades y las compras públicas optimas en la Municipalidad Distrital de Uchiza 2022	Compras públicas	Normas de las compras publicas Directivas	No experimental	
¿Cómo la Previsión de crédito	Describir la relación entre la previsión de crédito	Existe relación significativa entre la previsión de		Requerimiento	Área usuaria Términos de referencia	Probabilístico <b>Técnica e instrumento</b>

---

presupuestal se presupuestal y las crédito  
relaciona con las compras públicas presupuestal y las  
compras públicas optimas en la compras públicas  
optimas en la Municipalidad optimas en la  
Municipalidad Distrital de Uchiza Municipalidad  
Distrital de Uchiza 2022 Distrital de Uchiza  
2022?

---

Especificaciones técnicas

Encuesta y  
cuestionario

## Anexo 2 Instrumento de investigación

### CUESTIONARIO

El presente cuestionario tiene por finalidad recopilar información para desarrollar la investigación titulada: Programación de abastecimiento y compras públicas optimas en la Municipalidad Distrital de Uchiza 2022. La información que proporcione se utilizara con fines académicos.

Sírvase a responder con una (x) las preguntas correspondientes de acuerdo a su perspectiva.

<b>PREGUNTAS</b>	<b>CRITERIOS</b>				
	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
	<b>Nunca</b>	<b>Raramente</b>	<b>Ocasionalmente</b>	<b>Frecuentemente</b>	<b>Muy frecuentemente</b>
<b>Variable Independiente : PROGRAMACIÓN DE ABASTECIMIENTO</b>					
<b>Dimensión 1 Plan anual de adquisiciones</b>					
¿Para la elaboración del PAC el área de Logística de la Municipalidad Distrital de Uchiza solicita anticipadamente el cuadro de necesidades de bienes, servicios y obras?					
¿Los bienes, servicios y obras solicitadas están incluidas en PAC para su contratación oportuna?					
¿El área de logística realiza la publicación del PAC en el SEACE en el tiempo establecido?					
<b>Dimensión 2 Cuadro consolidado de necesidades</b>					
¿Los bienes y servicios solicitados están de acuerdo al cuadro de					

necesidades elaborado en su momento?					
¿Para realizar las modificaciones del cuadro de necesidades coordina con el área de logística?					
¿Se utiliza el SIGA en la Municipalidad Distrital de Uchiza para gestionar las adquisiciones de bienes y servicios?					
<b>Dimensión 3 Previsión de crédito presupuestal</b>					
¿Las solicitudes de bienes, servicio y obras tiene la certificación presupuestal para su contratación oportuna?					
¿Los bienes, servicios y obras atendidas están programadas en el compromiso anual para su afectación del gasto?					
¿Se tiene inconvenientes para realizar la afectación de la fase compromiso en el SIAF debido a falta de la disponibilidad presupuestal?					
Variable dependiente: COMPRAS PÚBLICAS					
<b>Dimensión 1 Normas de las compras publicas</b>					
¿Se adquiere los bienes, servicios y obras bajo los mejores condiciones de precio y calidad como lo estipula la Ley de Contrataciones del Estado?					
¿Los bienes , servicios y obras contratadas cumplen con los principios de transparencia, eficiencia y tecnología como lo estipula el Reglamento de las Contrataciones?					

¿Se capacita a los servidores públicos de la Municipalidad en orientación de las directivas para la gestión de bienes, servicios y obras?					
<b>Dimensión 2 Gestión de las adquisiciones</b>					
¿La contratación de bienes y servicios cumplen con las expectativas solicitadas?					
¿Los bienes y servicios requeridas son administradas o utilizadas correctamente?					
¿El área de logística les remite en su momento a las áreas usuarias la orden de compra, orden de servicio o contratos de las adquisiciones?					
<b>Dimensión 3 Requerimiento</b>					
¿Sabe usted que el área usuaria es el responsable de la elaboración del requerimiento y participa en la programación de las contrataciones?					
¿El servicio solicitada por el área usuaria es atendida según las características y condiciones de acuerdo al TDR establecidas en el requerimiento?					
¿Los bienes atendidos por el área de logística cumplen con las Especificaciones técnicas establecidas en el requerimiento?					

## Anexo 3 Consentimiento informado



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHIZA**  
OFICINA PRINCIPAL: AV. ATAHUALPA N° 750 – PLAZA MAYOR – UCHIZA  
*Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional*  
**SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

A  
UCHIZA



### MEMORÁNDUM N°065-2022-SGRRHH-GM/MDU

DE : C.P.C. Karina Valles Angulo.  
Sub Gerente de Recursos Humanos.  
A : Liz Alejos Navarrete.  
Asistente administrativo en la unidad de Logística.  
Referencia : Expediente N° 3510-2022-MDU.  
Informe N° 295-2022-SGRRHH/MDU.  
Asunto : Autorización  
Fecha : 06/09/2022

A través del presente y en atención al documento de la referencia, **AUTORIZO** a usted poder ingresar, realizar y aplicar el instrumento de recolección de datos (encuesta), en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Uchiza, para el trabajo de investigación – TESIS denominado “PROGRAMACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y COMPRAS PÚBLICAS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHIZA”.

Es cuanto informo a usted.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHIZA  
"Ciudad de Paz y Vida"  
CPC. Karina Valles Angulo  
Sub Gerente de Recursos Humanos



referencia y a la vez  
Edil, solicita realizar  
; detallada y así poder  
, "Programación de

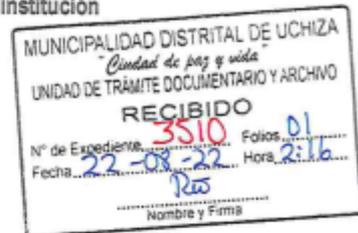
#### Adjunto.-

- Expediente N° 3510-2022/Mesa de Partes (01 folio)  
Cc.  
Archivo.

Cod. J. 03803017

**Solicito: Que se permite la práctica de la encuesta dentro de la institución**

Sr. Doli Consuelo Gonzales Femal  
Alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Uchiza  
Atención: **Sub gerencia de Recursos Humanos**



Yo, Liz Alejos Navarrete, identificada con DNI N° 71908161, domiciliada en Av. Atahualpa N° 671 – Uchiza – Tocache -San Martín, ante Ud. Con el debido respeto me presento y expongo.

Que mediante el Artículo 2, inciso 2 de la constitución política del Perú (derecho de petición) recorro a su digno despacho a efectos de solicitar, coordine con quien corresponda, para que permite a la suscrita, ingresar a los ambientes de la Municipalidad Distrital de Uchiza, y poder aplicar el instrumento de recolección de datos más utilizado (**encuesta**) con la finalidad de poder recaudar información más detallada, de esa manera poder continuar con la elaboración del trabajo de investigación (Tesis) denominado: "PROGRAMACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y COMPRAS PÚBLICAS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHIZA 2022",

Precisando acatar los protocolos de bioseguridad establecidos para contrarrestar con el COVID – 19 y con todos los protocolos que la institución exija al momento de entrevistarse con los servidores públicos.

Por lo expuesto, Ruego acceder a mi solicitud, por ser de justicia.

Uchiza, 22 de Agosto del 2022.

  
LIZ ALEJOS NAVARRETE  
DNI N° 71908161

## Anexo 4 Validación de instrumento



**Universidad de Huánuco**

### **EVALUACIÓN DE EXPERTOS**

Estimado profesional, usted ha sido invitado a participar en el proceso de evaluación de un instrumento para investigación en Ciencias Empresariales. En razón a ello se le alcanza el instrumento motivo de evaluación y el presente formato que servirá para que usted pueda hacernos llegar sus apreciaciones para cada ítem del instrumento de investigación.

- Agradecemos de antemano sus aportes que permitirán validar el instrumento y obtener información válida, criterio requerido para toda investigación.

A continuación, sírvase identificar el ítem o pregunta y conteste marcando con un aspa en la casilla que usted considere conveniente y además puede hacernos llegar alguna otra apreciación en la columna de observaciones.

N° de Ítem	Ítem	Validez de Contenido	Validez de Constructo	Validez Criterio	Observaciones
		El ítem corresponde a alguna dimensión de la variable.	El ítem contribuye a medir el indicador planteado.	El ítem permite clasificar a los sujetos en las categorías establecidas.	

		Si	No	Si	No	Si	No	
1	¿Para la elaboración del PAC el área de Logística de la Municipalidad Distrital de Uchiza solicita anticipadamente el cuadro de necesidades de bienes, servicios y obras?	X		X		X		
2	¿Los bienes, servicios y obras solicitadas están incluidas en el PAC para su contratación oportuna?	X		X		X		
3	¿El área de logística realiza la publicación del PAC en el SEACE en el tiempo establecido?	X		X		X		
4	¿Los bienes y servicios solicitados están de acuerdo al cuadro de necesidades elaborado en su momento?	X		X		X		
5	¿Para realizar las modificaciones del cuadro de necesidades coordina con el área de logística?	X		X		X		
6	¿Se utiliza el SIGA en la Municipalidad Distrital de Uchiza para gestionar las adquisiciones de bienes y servicios?	X		X		X		
7	¿Las solicitudes de bienes, servicio y obras tiene la certificación presupuestal para su contratación oportuna?	X		X		X		

8	¿Los bienes, servicios y obras atendidas están programadas el compromiso anual para su afectación del gasto?	X		X		X		
9	¿Se tiene inconvenientes para realizar la afectación de la fase compromiso en el SIAF debido a falta de la disponibilidad presupuestal?	X		X		X		
10	¿Se adquiere los bienes, servicios y obras bajo los mejores condiciones de precio y calidad como lo estipula la Ley de Contrataciones del Estado?	X		X		X		
11	¿Los bienes , servicios y obras contratadas cumplen con los principios de transparencia, eficiencia y tecnología como lo estipula el Reglamento de las Contrataciones?	X		X		X		
12	¿Se capacita a los servidores públicos de la Municipalidad en orientación de las directivas para la gestión de bienes, servicios y obras?	X		X		X		
13	¿La contratación de bienes y servicios cumplen con las expectativas solicitadas?	X		X		X		
14	¿Los bienes y servicios requeridas son administradas o utilizadas correctamente?	X		X		X		
15	¿El área de logística les remite en su momento a las áreas	X		X		X		

	usuarias la orden de compra, orden de servicio o contratos de las adquisiciones?						
16	¿Sabe usted que el área usuaria es el responsable de la elaboración del requerimiento y participa en la programación de las contrataciones?	X		X		X	
17	¿El servicio solicitada por el área usuaria es atendida según las características y condiciones de acuerdo al TDR establecidas en el requerimiento?	X		X		X	
18	¿Los bienes atendidos por el área de logística cumplen con las Especificaciones técnicas establecidas en el requerimiento?	X		X		X	

**Fuente:** Universidad Privada de Huánuco.

**Datos del Experto:**



Firma:

Nombres y apellidos: Nilton Alejandro JARA Y CLAUDIO

DNI:22433914



**Universidad de Huánuco**

**EVALUACIÓN DE EXPERTOS**

Estimado profesional, usted ha sido invitado a participar en el proceso de evaluación de un instrumento para investigación en Ciencias Empresariales. En razón a ello se le alcanza el instrumento motivo de evaluación y el presente formato que servirá para que usted pueda hacernos llegar sus apreciaciones para cada ítem del instrumento de investigación.

- Agradecemos de antemano sus aportes que permitirán validar el instrumento y obtener información válida, criterio requerido para toda investigación.

A continuación, sírvase identificar el ítem o pregunta y conteste marcando con un aspa en la casilla que usted considere conveniente y además puede hacernos llegar alguna otra apreciación en la columna de observaciones.

N° de Ítem	Ítem	Validez de Contenido		Validez de Constructo		Validez Criterio		Observaciones
		El ítem corresponde a alguna dimensión de la variable.		El ítem contribuye a medir el indicador planteado.		El ítem permite clasificar a los sujetos en las categorías establecidas.		
		Si	No	Si	No	Si	No	

1	¿Para la elaboración del PAC el área de Logística de la Municipalidad Distrital de Uchiza solicita anticipadamente el cuadro de necesidades de bienes, servicios y obras?	X		X		X		
2	¿Los bienes, servicios y obras solicitadas están incluidas en PAC para su contratación oportuna?	X		X		X		
3	¿El área de logística realiza la publicación del PAC en el SEACE en el tiempo establecido?	X		X		X		
4	¿Los bienes y servicios solicitados están de acuerdo al cuadro de necesidades elaborado en su momento?	X		X		X		
5	¿Para realizar las modificaciones del cuadro de necesidades coordina con el área de logística?	X		X		X		
6	¿Se utiliza el SIGA en la Municipalidad Distrital de Uchiza para gestionar las adquisiciones de bienes y servicios?	X		X		X		
7	¿Las solicitudes de bienes, servicio y obras tiene la certificación presupuestal para su contratación oportuna?	X		X		X		

8	¿Los bienes, servicios y obras atendidas están programadas en el compromiso anual para su afectación del gasto?	X		X		X		
9	¿Se tiene inconvenientes para realizar la afectación de la fase compromiso en el SIAF debido a falta de la disponibilidad presupuestal?	X		X		X		
10	¿Se adquiere los bienes, servicios y obras bajo los mejores condiciones de precio y calidad como lo estipula la Ley de Contrataciones del Estado?	X		X		X		
11	¿Los bienes , servicios y obras contratadas cumplen con los principios de transparencia, eficiencia y tecnología como lo estipula el Reglamento de las Contrataciones?	X		X		X		
12	¿Se capacita a los servidores públicos de la Municipalidad en orientación de las directivas para la gestión de bienes, servicios y obras?	X		X		X		
13	¿La contratación de bienes y servicios cumplen con las expectativas solicitadas?	X		X		X		
14	¿Los bienes y servicios requeridas son administradas o utilizadas correctamente?	X		X		X		

15	¿El área de logística les remite en su momento a las áreas usuarias la orden de compra, orden de servicio o contratos de las adquisiciones?	X		X		X		
16	¿Sabe usted que el área usuaria es el responsable de la elaboración del requerimiento y participa en la programación de las contrataciones?	X		X		X		
17	¿El servicio solicitada por el área usuaria es atendida según las características y condiciones de acuerdo al TDR establecidas en el requerimiento?	X		X		X		
18	¿Los bienes atendidos por el área de logística cumplen con las Especificaciones técnicas establecidas en el requerimiento?	X		X		X		

**Fuente:** Universidad Privada de Huánuco.

**Datos del Experto:** LISTER PIUNDO FLORES

**DNI.** 45383241



Mg. Lister Piundo Flores  
DNI: 45383241



**Universidad de Huánuco**

**EVALUACIÓN DE EXPERTOS**

Estimado profesional, usted ha sido invitado a participar en el proceso de evaluación de un instrumento para investigación en Ciencias Empresariales. En razón a ello se le alcanza el instrumento motivo de evaluación y el presente formato que servirá para que usted pueda hacernos llegar sus apreciaciones para cada ítem del instrumento de investigación.

- Agradecemos de antemano sus aportes que permitirán validar el instrumento y obtener información válida, criterio requerido para toda investigación.

A continuación, sírvase identificar el ítem o pregunta y conteste marcando con un aspa en la casilla que usted considere conveniente y además puede hacernos llegar alguna otra apreciación en la columna de observaciones.

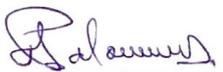
N° de Ítem	Ítem	Validez de Contenido		Validez de Constructo		Validez Criterio		Observaciones
		El ítem corresponde a alguna dimensión de la variable.		El ítem contribuye a medir el indicador planteado.		El ítem permite clasificar a los sujetos en las categorías establecidas.		
		Si	No	Si	No	Si	No	

1	¿Para la elaboración del PAC el área de Logística de la Municipalidad Distrital de Uchiza solicita anticipadamente el cuadro de necesidades de bienes, servicios y obras?	X		X		X		
2	¿Los bienes, servicios y obras solicitadas están incluidas en PAC para su contratación oportuna?	X		X		X		
3	¿El área de logística realiza la publicación del PAC en el SEACE en el tiempo establecido?	X		X		X		
4	¿Los bienes y servicios solicitados están de acuerdo al cuadro de necesidades elaborado en su momento?	X		X		X		
5	¿Para realizar las modificaciones del cuadro de necesidades coordina con el área de logística?	X		X		X		
6	¿Se utiliza el SIGA en la Municipalidad Distrital de Uchiza para gestionar las adquisiciones de bienes y servicios?	X		X		X		
7	¿Las solicitudes de bienes, servicio y obras tiene la certificación presupuestal para su contratación oportuna?	X		X		X		

8	¿Los bienes, servicios y obras atendidas están programadas en el compromiso anual para su afectación del gasto?	X		X		X		
9	¿Se tiene inconvenientes para realizar la afectación de la fase compromiso en el SIAF debido a falta de la disponibilidad presupuestal?	X		X		X		
10	¿Se adquiere los bienes, servicios y obras bajo los mejores condiciones de precio y calidad como lo estipula la Ley de Contrataciones del Estado?	X		X		X		
11	¿Los bienes , servicios y obras contratadas cumplen con los principios de transparencia, eficiencia y tecnología como lo estipula el Reglamento de las Contrataciones?	X		X		X		
12	¿Se capacita a los servidores públicos de la Municipalidad en orientación de las directivas para la gestión de bienes, servicios y obras?	X		X		X		
13	¿La contratación de bienes y servicios cumplen con las expectativas solicitadas?	X		X		X		
14	¿Los bienes y servicios requeridas son administradas o utilizadas correctamente?	X		X		X		

15	¿El área de logística les remite en su momento a las áreas usuarias la orden de compra, orden de servicio o contratos de las adquisiciones?	X		X		X		
16	¿Sabe usted que el área usuaria es el responsable de la elaboración del requerimiento y participa en la programación de las contrataciones?	X		X		X		
17	¿El servicio solicitada por el área usuaria es atendida según las características y condiciones de acuerdo al TDR establecidas en el requerimiento?	X		X		X		
18	¿Los bienes atendidos por el área de logística cumplen con las Especificaciones técnicas establecidas en el requerimiento?	X		X		X		

**Fuente:** Universidad Privada de Huánuco.

Firma:   
Apellidos y Nombres: Dra. Julia PALOMINO GONZALES  
DNI: 22489836

## Anexo 5 población



### RESUMEN CUANTITATIVO DEL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL (CAP)



ENTIDAD : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHIZA								
SECTOR: GOBIERNO LOCAL								
ORGANO O UNIDADES ORGANICAS	CLASIFICACION							TOTAL
	FP	EC	SP-OS	SP-EJ	SP-ES	SP-AP	RE	
ALCALDÍA	1				2			3
GERENCIA MUNICIPAL			1	1				2
OFICINA DE CONTROL INTERNO			1					1
OFICINA DE PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL				1				1
OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA				1				1
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO			1					1
UNIDAD DE PRESUPUESTO			1					1
UNIDAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA				1				1
OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES - OPMI			1					1
OFICINA DE UNIDAD FORMULADORA			1					1
UNIDAD DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN			1					1
UNIDAD DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN			1					1
OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL			1			1		2
UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO					2	1		3
UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL				1	1			2
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN			1		1			2
SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD			1		1			2
SUBGERENCIA DE TESORERÍA			1		1	1		3
SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA			1	1		1		3
SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS			1		1			2
SUBGERENCIA DE CONTROL PATRIMONIAL			1					1
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA			1		1			2
SUBGERENCIA DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA			1		1			2
SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA			1			1		2
SUBGERENCIA DE EJECUCIÓN COATIVA				1		1		2
GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y AMBIENTAL			1		2			3
SUBGERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ORNATO			1			7		8



## RESUMEN CUANTITATIVO DEL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL (CAP)



ENTIDAD : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHIZA								
SECTOR: GOBIERNO LOCAL								
ORGANO O UNIDADES ORGANICAS	CLASIFICACION							TOTAL
	FP	EC	SP-DS	SP-EJ	SP-ES	SP-AP	RE	
SUBGERENCIA DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL			1		1			2
SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y POLICIA MUNICIPAL			1		9			10
SUBGERENCIA DE SANEAMIENTO BÁSICO Y ÁREA TÉCNICA MUNICIPAL (ATM)			1			2		3
GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO			1		1			2
SUBGERENCIA DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y TURÍSTICO			1		1			2
SUBGERENCIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO			1		1			2
SUBGERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MANEJO DE CUENCAS			1					1
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL			1		1			2
SUBGERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES			1		1	1		3
SUBGERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE			1					1
SUBGERENCIA DE REGISTRO CIVIL			1					1
SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES			1	2	2			5
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA			1		1			2
SUBGERENCIA DE PLANIFICACION URBANA, RURAL Y CATASTRO			1		1			2
SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA			1					1
SUBGERENCIA DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL			1					1
SUBGERENCIA DE MAQUINARIA Y EQUIPO PESADO			1			2		3
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>37</b>	<b>9</b>	<b>32</b>	<b>18</b>	<b>0</b>	<b>97</b>
<b>TOTAL OCUPADOS</b>					<b>58</b>			
<b>TOTAL PREVISTOS</b>					<b>39</b>			
<b>TOTAL GENERAL</b>					<b>97</b>			

## Anexo 6 Galería de fotos









